

## DE ACTUALIDAD

### Siguiendo el tema del Estatuto

Otro de los derechos que se reclama en el Estatuto para el Estado Vasco, es el de negociar directamente con la Santa Sede, el Concordato que se estime digno y prudente, por ambas partes; o lo que es lo mismo, el de fijar las relaciones que han de existir entre la Iglesia y el Estado Vasco.

Este derecho es el que ha desatado las iras de los elementos izquierdistas y rojos, contra el Estatuto.

Casi estaríamos más acertados al decir que les ha servido de pretexto para oponerse a las reivindicaciones y libertades de Vasconia, cuyo reconocimiento se reclama por medio del Estatuto.

Desde luego se trata de uno de los derechos que encierran más trascendencia para nuestro país.

Para los no católicos, para los indiferentes en materia religiosa, no encierra ninguna importancia, pues mientras a ellos no se les obligue a ser católicos, ni a practicar ningún culto, ni se les exija el catolicismo para ocupar cargos públicos o desempeñar y ejercer sus profesiones, (como no se les obliga ni exige por medio del Estatuto), no tiene interés el que el país vasco negocie o deje de negociar un Concordato con la Santa Sede.

Pero estos son relativamente pocos; los más son los sectarios, los que odian la Religión a pretexto de clericalismo, y pretenden que los demás la odiamos y aún la persigamos.

En el proyecto de Constitución que se está discutiendo, aparte otros extremos que envuelven terribles ataques a la Religión, se propone la disolución de las órdenes religiosas, la confiscación de sus bienes, y la prohibición de las manifestaciones externas del Culto; como son las procesiones; todo lo cual supone la ruptura del Concordato y la supresión para en adelante de toda clase de relaciones con la Santa Sede.

Como es natural, los sectarios del país vasco pretenden y desean con toda su alma, que prevalezca y se implante el actual proyecto de Constitución, especialmente por lo que toca a la parte religiosa; y como consecuencia obligada, se oponen a que el país vasco pueda negociar un concordato con la Santa Sede, pues temen, y con razón, que no tengan efecto, y se frustren las medidas de carácter antireligioso contenidas en el proyecto de Constitución que tanto les agrada a ellos, por lo que se refiere a nuestro país.

Ahora bien: ¿se concibe siquiera en este, que se pueda aplicar en el Estatuto la proyección con la imagen del Santo, o que en Navarra no pueda tener lugar la del Corpus?

¿Se concibe en nuestro país que aún en el caso de no ser expulsadas las órdenes religiosas, sino de ser consideradas como sociedades de carácter civil, como otra cualquiera, pueda la policía en cualquier momento visitar un convento de monjas y asistir a sus Capítulos?

¿Se concibe que un gobernador o un alcalde puedan prohibir una misa mayor o una solemnidad religiosa cualquiera, aún dentro del templo, a pretexto de una suspensión de garantías, o de lo intempestivo de la hora, o de cualquier otro, basado en la Ley o Reglamento de "espectáculos"?

No; eso no se concibe, ni se puede concebir en nuestro país; y como todo eso es posible, si se aprueba el proyecto de Constitución, de ahí que el país reclame como un derecho, (de mayor trascendencia para él, que los demás), pero derecho como otro cualquiera, el de fijar por medio de un concordato las relaciones entre la Iglesia y el Estado Vasco.

No pretendemos, no podemos pretender, que el sacerdote intervenga en asuntos y negocios impropios y ajenos a su Ministerio — y de esto ya hablaremos más extensamente algún día —, pero tampoco podemos admitir que se le espíe y se le limite su actividad, como si ni siquiera fuese un ciudadano que pueda amar a su país, y que carece del derecho a exponer sus ideas, cuando ese derecho se le reconoce ampliamente al último jornalero, o peón de albañil.

Nosotros sabemos que ni San Pedro ni San Pablo tuvieron necesidad de que se les reconociese oficialmente, su dignidad y jerarquía para ser los grandes Apóstoles que hoy venera el mundo cristiano y respeta el civilizado y culto; pero no admitimos el que el nuestro obispo pueda ser considerado como un ciudadano cualquiera en nuestro país; ni por las autoridades ni los agentes de la autoridad de nuestra propia tierra.

Por eso es natural, naturalísimo, que el país vasco, reclame el derecho que le asiste a negociar con Roma su concordato.

Y no vaya a creerse nadie que esto que sucede en nuestro país sea un caso excepcional y único en el mundo. Nada de eso. Lo mismo que aquí se piensa y se siente en la pintoresca e industrial Alsacia; en la mayor parte de las ricas y florecientes comarcas del Rhrin; en la hermosa y culta Baviera; en la Alta Austria, que es la región más progresiva del ex imperio; en Bélgica, en la zona más floreciente; en los cantones católicos de Suiza, —harto más civilizados que esas comarcas españolas que nos acusan de cavernícolas—; en la Normandía; en la Vandee; en toda la bellísima y culta, Vasconia del otro lado de los Pirineos; en fin, en otras muchas regiones, y Estados de Europa, en los que no se discute siquiera este problema, porque no admiten ya, ni su posibilidad.



LUGO.—Estado en que quedó el automóvil de línea que al caer desde una altura de quince metros (X), en el sitio llamado Vuelta del Caño, ocasionó la muerte de quince viajeros y heridas graves a treinta más.

## NUESTROS COLABORADORES

### El Estatuto ante el plebiscito

Acontecimientos que van sucediéndose desde mi primer escrito hasta éste, que es su continuación, y se escribió a la vez, abren camino a la proposición que dejé insinuada a reserva de su tédica justificación, a saber: que sería gravemente erróneo subordinar la presentación y aprobación del Estatuto Vasco Navarro al éxito de las enmiendas en él introducidas y que si éstas reflejan verdaderamente la voluntad y el sentir de la mayoría del pueblo navarro, carecen de derecho los que de ella disienten para retirarse su apoyo.

No vaya a creerse que tal convicción envuelva en su primera parte linaje alguno de indigna complacencia con anhelos transaccionistas.

Se puede transigir en lo accidental; nunca en lo sustancial.

La Iglesia da constantes muestras de su longanidad adaptándose a todos los regímenes políticos siempre que quede intacto el tesoro de sus dogmas y de su moral y se respete la libertad que como a Sociedad perfecta, creada por y para fines espirituales, le corresponde.

Por esa libertad que no es entrometimiento o preponderancia en los negocios civiles y políticos, velaremos los católicos aún los que no obedecemos a ninguna disciplina partidista.

Pero las relaciones, dentro del Estado, entre la potestad civil y la eclesiástica, hasta para la acomodación de sus recíprocas facultades en un grado mínimo, requieren forzosamente el trato previo y el contrato ulterior.

Las naciones pobladas en mayor o menor número de católicos en que más restringida se halla la influencia de la Iglesia, han concordado su régimen con ésta por exigirlo así altos e ineludibles intereses. El Gobierno de España cuyos ciudadanos son católicos en su inmensa mayoría, necesariamente tiene que pactar con la Santa Sede, bien ratificando el actual Concordato, bien revisándolo, o estipulando otro distinto, o manteniendo el "statu quo".

Y ello creará una situación jurídica en la que los católicos tendremos la más eficaz garantía en la propia Iglesia como alta parte contratante puesto que estamos ciertos de que ha de recabar las seguridades debidas a su libertad e independencia y a las de los fieles y de que ha de defender la libertad de la enseñanza cristiana con

la entereza que deja ver la actitud del Papa en la cuestión italiana.

No cabe presumir nada en contrario, a menos que dejándose arrebatar los Poderes Públicos por un insolito viento de locura sectaria o de un morbo desconocido en las relaciones interrestales, se precipiten con mengua de las normas del Derecho de gentes y menoscabo de las más elementales prácticas diplomáticas, a una injusta y escandalosa ruptura.

Por fortuna, ilumina la cerrazón presente la consoladora esperanza de que zo será así.

Las conversaciones de los Ministros con el Nuncio de S. S. dejan entrever la aurora, acaso pálida, de una mutua inteligencia, que habrá de traducirse en el pacto o concordato.

Y es claro que si esto sucede, si el Vaticano llegare a convenir con España, no habría razón para pedir que trate directa e independientemente con un Estado menor federado dentro de España.

Parece encaminada a dicha finalidad, la relativa templanza con que se producen los oradores que han abordado en su conjunto el examen del proyecto de Constitución. Y en definitiva a ella tienden también las enmiendas presentadas por Diputados de la minoría vasco-navarra, especialmente aquella en que se propone que las relaciones entre la Iglesia y el Estado se definan en un Concordato.

En este sentido afirmamos que supeditar la vivencia del Estatuto que obtuvo en su totalidad el voto casi unánime de Navarra a la suerte de unas enmiendas por importantes que sean, implica un error político y jurídico.

Triunfe el Estatuto con enmiendas o sin ellas. No se sacrifique el todo a la parte, porque en el caso, no previsto ni en el, ni en la Constitución, de ruptura entre ambas potestades, eclesiástica y civil, o de agresión sistemática y violenta a los sentimientos religiosos del país vasco-navarro, éste se hallaría constituido en Estado con soberanía propia y reconocida que le permitiría oponer con mayor probabilidad de éxito la máxima resistencia legal. En cambio, de otro modo, las arremetidas del sectarismo le encontrarían abatido y deshecho y sería cosa fácil sofocar sus protestas.

Pugna por salir a los puntos de la pluma la amargura que seguramente inundará el corazón de los buenos patriotas ante la pasividad e indolencia verdaderamente suicidas de tanta gente como permanece indiferente al gran problema de la reconquista de nuestras libertades políticas, mientras los días corren casi sin provecho para su victoriosa solución.

Pero dejémoslo aquí; que ya llegará el limbo y demás monopolios, la Caverna llama, untosa, a las puertas de todos los fríos y frigiditos. Tiende la caña de pescar en todos los islotes de rechistas. Ensayo el coro de sanzones del uno y del otro sexo que ha de agarrarse a las columnas del templo para sepultar entre cascotes oratorios y rípidos telegráficos el nefando y vilando artículo. Y la Caverna está gozosa. Crecen sus gavallas. Aumentan los cruzados de la vieja nueva. Y el día en que asome al Congreso el vitando y nefando artículo se pondrá en pie to-

## NUESTRO "CASO"

### El país vasco y su autonomía

El "caso vasco" es un caso singular. El caso de una minoría nacional, imponente en arrolladora mayoría dentro de una zona regional. Es, por ello, un caso fuertemente significativo, siquiera en las actuales circunstancias nacionales — circunstancias de pasión desbordada hasta lo infinito en un rosario interminable de visiones generales localizadas en los particularismos de la política de partido — haya pasado poco menos que desapercibido.

Sólo alguna que otra inteligencia selecta se fijó en él para calificarlo de la única manera que calificarse puede; de admirable. Para los demás, cuando alguna atención merece nuestro caso (y no parece merecerla, sino cuando se hace visible al lado del fantasma alucinador del miedo), es algo esporádico y repudiable en su propia singularidad. Para ellos, la resistencia del País Vasco a la corriente, no es un acto de conciencia, sino de ceguera; no un alarde de criterio propio, sino de fanatismo; no una prueba de cordura, sino de demencia; no producto de unas circunstancias arraigadas en su tradición, sino afán de enfrentarse a las predominantes fuera de su hogar. Para ellos, en suma, la expresión legal de la voluntad del País Vasco no es discrepancia en cuanto a las presuntas normas de encauzar la organización nacional, sino un ataque abierto al régimen mismo.

Nosotros sabemos que no es así. Nosotros sabemos que el plebiscito del 28 de junio, llevado a cabo con entusiasmos raros veces vistos en este pueblo que siempre tuvo perfecta conciencia de sus deberes políticos, no significó oposición al régimen, sino a sus orientaciones ya esbozadas de manera harlotona en el período provisional. Nosotros sabemos que el resultado del plebiscito no fué obra del mecanismo de la organización, imposible de montar en la premura de tiempo de que se dispuso, sino producto natural de sentimientos de raigambre inarrancable. Nosotros sabemos que si el País Vasco se singularizó, no fué por afanes de rebeldía, sino anheloso de una fuerza democrática que contrapesara, en la legalidad de la Cámara Constituyente, esa otra fuerza que presumía poderosa e inclinada a fundamentar el Código de la nación sobre bases que esta región consideraba y considera extrañas a una ley esencial que, si ha de tener consistencia y prestigio, ha de escribirse con el pensamiento puesto en aspiraciones sentidísimas de importantes núcleos de opinión que no pueden quedar desamparadas dentro de las nuevas normas generales del Derecho nacional.

Por eso y para eso, y dando un ejemplo que sólo de admirable puede calificarse en justicia, se singularizó el País Vasco. Nosotros lo sabemos y es probable —seguro, mejor dicho— que no lo ignoren quienes, enfrente de nosotros se sientan; pero les resulta más cómodo que reconocer la verdad, tergiversarla y retocerla, achacándonos actitudes intransigentes y anhelos inconfesables con relación a la esencia misma del nuevo estado de cosas. Contra la verdad, es probable que la tesis produjera efectos favorables a la

nuestra. Con su falseamiento, es fácil producir turbulentas animadversiones. Y en política, sobre todo cuando la política vuela a ras de tierra, el fin justifica los medios. Hay que hacer daño, sin reparar en métodos. Hay que barbotar necedades, que ya se encargará el vulgo de semidigerirlas con esta potencialidad asombrosa con que engulle lo monstruoso, hasta reventar.

En buena norma de política razonable, cuando se da un caso de singularización como el del País Vasco, lo natural es, en primer término, admitirlo correctamente, ya que no inclinarse ante él con respetuoso asombro; y, después debatirlo con ponderación, con exquisito cuidado, como cumple a los derechos de una voluntad popular tan vigorosamente expresada; y, aun en el caso, de no llegar a su vencimiento por las vías de la lucha noble, dar pruebas de comprensividad haciendo una labor de atracción efectiva; nunca enfrentarse a ella con la injuria en los labios y el odio en el corazón; nunca llevar las pasiones a tal punto que el respeto a la opinión ajena sufra merma; nunca tergiversar los términos buscando un triunfo fácil sobre el caso singular en la incondicional adhesión de las masas.

Hubiérase atisbado la sospecha de que, en una organización democrática y liberal, la expresión de las mayorías de un pueblo iba a no tener el menos ponderable significado y esas mayorías se hubieran abstenido de acudir a la legalidad para la defensa de sus aspiraciones. Pero se les dijo que, derribados felizmente para siempre, los regímenes de excepción, toda reivindicación popular legalmente sería recibida con afecto y por los caminos de lo legal llevó las suyas el País Vasco. ¿Con qué derecho se habla ahora de intrasigencias y rebeldías? ¿Con el derecho absurdo y demoralizador de la mayoría a producir, allí donde las mayorías perdieron, dentro de la Ley, la condición de tales? Porque es indudable que es así como se producen y se fomentan.

Si a ello se tiende, dígame con claridad, pero no se achaque al "caso singular" del País Vasco —"caso" nacido en la más pura legalidad— actitudes molestas ni afanes inconfesables, que no existieron en el principio democrático del que nacieron sus mayorías ni abrigaron nunca éstas después de un triunfo... que para bien poca cosa les sirve.

Comprensión y buenas razones hacen falta a nuestro "caso", que no suspicacias y argucias; cordialidad y buenas maneras, que no animadversión e incorrecciones. Y, sobre todo, respeto. Respeto a una voluntad popular, limpidamente manifestada. Si se singularizó en el ambiente general, quiera esto decir, no que incurrió en pecado que no existe en el derecho igualitario del sufragio universal, sino que parteció una virtud, muy en mucho tenida en todas las grandes Democracias en que sabe apreciarse del contrapeso a imprudentes exaltaciones de una legislación salida de una homogeneidad de apreciación, necesariamente diega a otra doctrina que la propia.

He aquí la finura, la delicadeza, el buen gusto, y sobre todo la profundidad filosófica con que "El Herald de Madrid" comienza a tratar el tema del divorcio en un artículo que aparece en el número que llegó ayer a esta ciudad:

"El artículo 41 es de los mejores del proyecto constitucional. Implanta el divorcio. Lo implanta sobre bases justas, decorosas, muy dignas para la mujer: "por mutuo disenso, por libre voluntad de la mujer (es decir, sin verse compelida a revelaciones dolorosas y aun vergonzosas), o a solicitud del marido, con alegación en este caso de justa causa". Es irreprochable y humanísimo. Pero con la Caverna hemos topado. Sancho. Y la Caverna —sin quitar ojo del asunto de los bienes temporales de la Iglesia, que le preocupa sobre todo lo divino y humano— monta frenética su campaña contra el artículo 41 en particular y contra el divorcio en general. De eso, dice, ni una palabra.

En nombre del Cielo, del Averno, del Limbo y demás monopolios, la Caverna llama, untosa, a las puertas de todos los fríos y frigiditos. Tiende la caña de pescar en todos los islotes de rechistas. Ensayo el coro de sanzones del uno y del otro sexo que ha de agarrarse a las columnas del templo para sepultar entre cascotes oratorios y rípidos telegráficos el nefando y vilando artículo. Y la Caverna está gozosa. Crecen sus gavallas. Aumentan los cruzados de la vieja nueva. Y el día en que asome al Congreso el vitando y nefando artículo se pondrá en pie to-

### "Cultura hispánica"

El respeto a la opinión y convicciones ajenas ya se ve que no puede ser más delicado.

Precisamente cuando los hombres de Estado de los países en donde está implantado el divorcio, vienen preocupándose seriamente de las gravísimas consecuencias que viene acarreado el divorcio y cuando ya en Norte América se viene pensando en limitar cada vez y en exigir motivos cada vez más graves y justificados para concederlo, en España se lanzan a la aventura, proponiendo el divorcio por mutuo disenso o simplemente por voluntad de la mujer.

Pero no les basta esto a sus defensores, sino que han de pretender además que nadie se lo pueda discutir, so pena de pasar por cavernario y troglodita.

¿Veis ahora santas fieles y cristianas mujeres vascas, señoras del hogar vasco, columnas firmísimas de la familia vasca, célula vital de nuestro pueblo a que estamos expuestos mientras no seamos libres, mientras no recobremos nuestros derechos?

LEA USTED "La Voz de Navarra"

CUARTO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA **Doña Brigida Aldanondo** Q. E. P. D.

La misa que se celebrará HOY jueves, día 3, a las NUEVE de la mañana, en la Capilla de los RR. PP. Escolapios, y todas las que se celebren mañana VIERNES, en la iglesia parroquial de San Nicolás y Capilla de las Escuelas Pías, se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

LA FAMILIA, agradecerá la asistencia a las misas y oraciones.

Pamplona, 3 de Septiembre de 1931

### Pequeñeces

De los periódicos:

"Entré en el apacible rincón en que se deslizaron mis años mozos. Las vacas pastaban en el prado. Levantarón los ojos acusos y me miraron; pero no me reconocieron."

Y pensar que en el que ha escrito esto comerá chuletas de vaca. ¿No les parece a ustedes que no hay derecho?

—

"Jacinto Colón, guarda particular jurado de "Los Cereales" es herido gravemente a palos."

De ser herido, es natural que Colón fuese a "palos".

—

"Don Valentín Sol es nombrado gobernador de Sevilla."

¿Sol a Sevilla? ¿no hubiese estado más acertado enviarlo a Santiago de Compostela? Bueno, debe de ser porque aquello estará ahora un poco nublado.

—

"Los periódicos suspendidos por el Gobierno."

¿No habíamos quedado en que don Marcelino había prohibido los suspen-

sos? No; el Gobierno no ha podido suspender los periódicos, por que un Gobierno lo primero que tiene que ser es consecuente. ¡Ya verán ustedes como lo que hizo no fué suspenderlos, sino dejarlos para Septiembre!

—

"Quieren pegar al jefe de la estación, pero éste consigue escaparse".

Es natural que no pudiesen alcanzarlo. Salió "pitando".

—

"Anoche se clausuraron los Sindicatos Únicos de Zaragoza."

No comprendo. Si los sindicatos que se clausuraron son los Únicos, ¿para que nuevas clausuras? ¿O es que son los Únicos, los únicos que no se clausuran?

Garrafalis

## PROPAGANDA NACIONALISTA

### El domingo, en Aoiz

El próximo domingo a las cuatro y media de la tarde se celebrará un mitin de propaganda nacionalista y solidaridad obrera, en el harán uso de la palabra los oradores siguientes:

Don Luciano de Ocerin.  
Don Manuel Robles de Aranzuz.  
Don Jesús de Aranzadi e Irujo.

Para asistir al acto, que según noticias recibidas de Aoiz, promete ser muy concurrido, se han abierto las listas de inscripción en el Centro Vasco.

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJES

Vino de Barcelona el Abogado don Lorenzo del Castrillo. De Bilbao el estudiante don Salvador Alcalde, don Joaquín Pérez Baro y don Jacinto Iturri.

MADERAS

De pino de Roncal y entarimados ANTONIO ERICE. A Hendaya don Eugenio Naranjo. Para San Sebastián salieron el Conde de Vallesa, doña Agueda Antioza y don Eduardo Arnedo Garrido.

NOTAS TRISTES. Ayer se celebraron solemnes funerales en la Iglesia parroquial de San Lorenzo por el eterno descanso de doña Epifania San Martín y Oterin, que falleció el día primero de los corrientes.

La Hermandad de Labradores de esta ciudad, celebrará en la parroquia de San Agustín, los cultos siguientes: El día 6, a las once: Misa solemne con sermón, predicando el presbítero don José Vera.

De San Sebastián llegó nuestro distinguido amigo don Luis Palacios, con su distinguida familia, habiendo salido para Fitero y Madrid. A Donostia marchó la encantadora señorita Carmen San Román.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

Santa Serapia, virgen y mártir; Febes, Basilisa, Eufemia, Dorotea, Tecla, Erasma, vgs., mrs.; blos. Antonio Ixida, Francisco de Jesús, Juan, Pedro, mrs.; Sándalo; Angulo y compañeros mrs.; Mansuelo, Auxanio, obs.

Santa Serapia, virgen y mártir

Serapia, por otro nombre Serafina o Serafina, nació en Antioquia, de Siria, pasando luego a Italia; a los quince años quedó huérfana e instruida en la fe cristiana, ofrecióse a Cristo Jesús, rehusó varios favorables partidos de algunos caballeros, prendados de su hermosura y de sus cualidades, le ofrecieron y entró de criada en casa una noble romana, joven y viuda, llamada Sabina, de carácter áspero y atolado.

GRAN PROMESA

que hizo el Corazón Divino en una de sus apariciones a Santa Margarita de Alacoque, cuando le dijo: "Yo te prometo en la excesiva misericordia de mi Corazón, que mi amor omnipotente concederá a todos aquellos que comulgaren nueve primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final, que no morirán en mi desgracia ni sin recibir los Sacramentos, sirviéndoles mi Corazón de Asilo seguro en aquella última hora."

EN SAN FERMÍN DE ALDAPA

JUEVES EUCHARÍSTICOS. Jueves, día 3. Los Coros de este Centro harán su comunión conmemorativa solemne, en las misas de seis, siete, y media y nueve.

EN SAN NICOLÁS

Función solemne que en honor de su Patrona celebrará la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, establecida en esta parroquia. El domingo, día 6 de Septiembre, a las siete y media, habrá misa de comunión general.

MAÑANA VIERNES DE MES. Todas las promesas hechas por el Sagrado Corazón a sus devotos son muy consoladoras, pero especialmente

M.C.D. 2022

NUESTRAS ENTIDADES

La Asamblea anual de la Federación Católica-social

En el Salón de actos del Centro Mariano de nuestra ciudad se celebró ayer, a las diez de la mañana, la Asamblea social reglamentaria anual, con gran afluencia de asociados que llenaron tan hermoso local.

Se dió lectura y fué aprobada por aclamación el acta de la asamblea anterior, procediéndose a continuación a la lectura de la relación de los delegados, que asistieron a la Asamblea, discurriendo brevemente las delegaciones dudosas.

Después se pasó a exponer la situación económica de la Federación en 30 de junio de 1931, exponiéndose las partidas que la integran, que fueron aprobadas. Presidieron la reunión el Vicepresidente señor Mendivil, el Canónigo y Consiliario don Alejo Eleta el ingeniero don Daniel Nagore.

Por dimisión del que fué presidente, don Justo Garrán, se procedió a la renovación de dicho cargo y de los que quedaban vacantes de la Junta directiva con tal motivo. La presidencia hizo una proposición que fué aceptada por aclamación de los asambleístas, quedando nombrados dos Esteban Ezcurra, como presidente, don Vicente Mendivil, como secretario, como vicepresidente, a don Honorato Ripa, del distrito de Estella, y como vocal a don Francisco Abeti.

A continuación hizo uso de la palabra el Presidente electo señor Ezcurra, quien dió las gracias a todos, haciendo constar que la Federación Católica-Social viene ocupándose desde hace años con el mayor entusiasmo del asunto de la reintegración foral. Dice que se nombró una comisión pro fueros y que en la reunión de Federaciones de Bilbao pidieron el Estatuto.

Después se trató de la conveniencia de elevar al Gobierno una exposición en el sentido de que los asuntos referentes a la Iglesia y a las Ordenes religiosas se legisle siempre de acuerdo con la Santa Sede.

Sobre este extremo dirigió la palabra a los asistentes el M. I. señor don Alejo Eleta, quien dijo que el espíritu de disciplina es lo esencial en todo organismo, entendiéndose que sobre el problema religioso, deben actuar como católicos, por ser sus creencias claras y definidas. Los sentimientos religiosos han sufrido algunas adormecidas, entendiéndose que la libertad de cultos se ha establecido cuando aún está vigente el Concordato. Lamenta que de la institución pública se haya eliminado el catecismo, suprimiéndose, además, en las Cárceles a las Hermanas de la Caridad y se ha disuelto el Cuerpo de Capellanes de prisiones, no pudiendo asistir corporativamente las entidades oficiales a los actos religiosos. Dijo que si han comprometido su palabra de defender a los sentimientos religiosos cuando sean atacados, pide, en vista de ello, que se dirija a las Cortes un escrito pidiendo que no sea aprobada la Constitución e no que se refiera a los extremos que están más en pugna con nuestro sentir de católicos. Pide también que se dirija otro escrito al Gobierno rogando que no se legisle sobre estas materias sin contar con la Santa Sede.

Terminó elogiando los sentimientos religiosos de la mujer española. Al terminar su brillante discurso, fué muy aplaudido. Se acordó por aclamación elevar a la superioridad los escritos propuestos.

Después se trató de que no se prive, en adelante, como se ha hecho en algunos casos, a la Confederación Nacional Católica Agraria de sus derechos civiles y de sus legítimas representaciones en los diversos organismos oficiales. Sobre este particular se acordó rectificarlo ya que había sido invitada la Federación para tomar parte en los diversos actos que se han organizado.

No habiéndose presentado mociones ante la directiva, con la antelación oportuna de la tarde. Desde el día 2 de Septiembre la exposición, en los días laborables, será de cinco y media hasta las siete y media de la tarde.

glamentaria prescrita, se omitió toda discusión que pudiera suscitarse.

Entrando ya en los ruegos y preguntas pidió la palabra el Médico de Peralta señor Ayerra, representando a los asociados del distrito de Tafalla, para pedir que se dé el abono a los labradores en las mismas o mejores condiciones que en otras asociaciones. El señor San Gil, como Administrador de la Federación, contesta al señor Ayerra aclarando los conceptos expuestos por tal señor, indicándole que en la Revista de la Federación se instruye sobre el particular a todos los asociados.

El señor Ayerra insiste en sus pretensiones, contestándole el M. I. señor Eleta en forma contundente y razonada. A continuación se dió lectura de la Memoria correspondiente al XX ejercicio económico-social, de Julio de 1930 a Junio de 1931, que por ser extensa y muy interesante, la publicaremos íntegra en folletín, en días sucesivos.

Terminada la sesión privada dió una notable conferencia, el competente ingeniero, director de la Sección de Agricultura de Navarra, don Daniel Nagore, sobre el tema: "La selección de los trigos y el servicio agrícola provincial", que fué breve y documentada, agradando muchísimo a los oyentes que le ovacionaron con entusiasmo, leyendo la interesante relación estadística sobre la distribución según extensión, de las fincas en Navarra:

Table with 2 columns: Land type (En secano, En regadío) and Area (Menores de 1 hectárea, etc.)

A continuación del señor Nagore estaba anunciado el discurso de don José María Gil Robles, Secretario de la Confederación y Diputado a Cortes agrario, por Salamanca, quien no pudo asistir, excusándose en el siguiente telefonema: "Imposible absolutamente asistir. Lo lamento mucho. Adhesión incondicional asamblea. Saludos. — Gil Robles"

Lejóse también un telegrama de adhesión del Abogado señor Hueso. Por último dirigió la palabra el señor Martín Artaño, quien dijo que casualmente se encontraba en Pamplona y que tenía mucho gusto en asistir al acto como delegado accidental de la Confederación nacional. Que se había sorprendido al venir a Navarra a ver la gran afluencia de tropas que llegaban, habiendo visto que como gran contraste, en esta reunión los navarros no pedían más que trabajo, pan y tiempo para rezar.

Aplaudió el sentido de los escritos que se han de dirigir a los poderes constituidos. Consideró que estamos viviendo momentos críticos y felices, porque se ve que de una manera inmediata se podrán resolver muchos problemas agudos que interesan. En el 20 aniversario de la fundación de esta Federación se honra saludando a los presentes en nombre de la Federación nacional, elogiando que la Asamblea sea una reunión modelo, sosegada y eficaz.

Terminó diciendo que Navarra debe ser el campo de experimentación donde germine la idea religioso-cristiana de la vida económica. Fué ovacionadísimo.

Terminada la Asamblea a la una y cuarto de la tarde y siguiendo tradicional costumbre, se celebró a continuación el banquete en los bajos del teatro Olimpia, con el menú siguiente:

- Entrames variados Paalla a la Valenciana Ternera en salsa Merluza frita Pollos asados Ensalada Postres: Flan y frutas Vino: Claret superior Café, licores, cigarrillos habanos Fué muy bien servido por la acreditada fonda "La barranquesa".

Noticias y sucesos

EL CONCIERTO DE HOY

Concierto que interpretará La Pamploesa hoy, día 3 de Septiembre, de ocho a nueve y media de la noche en el Paseo de Sarasate: "En Corporación", marcha.—S. Cervantes. "La Dogaresa", escena de los pájes.—Milán. "Marflor", escena primera y coro.—S. Cervantes. "Fantasía Española".—A. Bretón.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE NAVARRA

En las oficinas de la Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra, se interesa la presentación de doña Eusebia Marcilla, de ignorado domicilio en esta ciudad, para enterarla de un asunto que le interesa, relacionado con la facturación que realizó de un paquete de encargos, para Barcelona.

Lejía "LA NAVARRA" Fábrica en Estella y Villafraanca ADAUTO RUIZ DE MENDOZA

SERVICIOS FRESTADOS POR LA GUARDIA CIVIL EN EL DIA DE AYER

A la Comisaría fué conducido: un individuo por agredir a otro con una navaja en los Jardines de la Taconera.

CUARTO DE SOCORRO

En este establecimiento fueron atendidos: A. L. de 48 meses de quemaduras de primero y segundo grado en el pecho y brazo izquierdo. Tomasa Oleiza, de herida contusa en la nariz y cara.

DOS INCENDIOS

En una era de las inmediaciones de Tudela en la que estaban depositados unos 180 vagones de paja, propiedad de Pedro Carlos, Español Gurruchaga y Doroteo Sierra, se originó un violento incendio que por el fuerte viento nante no pudo ser sofocado. De idem, por malversación de caudales en Marcilla, contra G. G. C. De idem, por sustracción en Leza, sin procesado.

A dos kilómetros de Marcilla se produjo un incendio en una casa propiedad de Manuel Bisie Pérez, dedicada a taller.

Acudieron la Guardia civil y muchos vecinos sin que se consiguieran dominar el fuego, que fué debido al recalentamiento de una pieza del motor, que propagó una "chispa al depósito" de aceite.

Acudió la bomba municipal y a las cuatro horas se extinguió el incendio. El edificio quedó totalmente destruido juntamente de una pieza del motor, que en él instalados.

Los daños se calculan en pesetas así como los enseres y maquinaria en la sociedad La Catalana. No hubo desgracias personales que registrar.

Cálcese usted a Caldería y haga sus arreglos en Medferrería 42

POR ENTRAR EN CERCADO AJENO

Fué denunciado en Azagra un vecino por dejar abandonada una caballería, que entró a pastar en una finca ajena.

SIN LICENCIA

Un cazador, vecino de Artajona, fué denunciado por dedicarse a cazar sin poseer licencia.

POR INFREDENTE

Un individuo que tuvo la humorada de atravesar la villa de Andosilla a todo galope de la caballería que cabalgaba, a riesgo de atropellar a los vecinos que circulaban por la calle, fué denunciado por la Guardia civil.

DENUNCIAS EN LA CARRETERA

En Astrain, la Guardia civil practicó dos denuncias, la del conductor del auto N.º 2427 por tener apagado el faro piloto y otra, la de un motorista, por no poseer carnet.

En Caparrosa, fué también denunciado el dueño de una galera por circular sin luz.

ESAS LICENCIAS

Un jornalero de Ablitas que fué sorprendido cazando fué denunciado por la Guardia civil.

INFRACCION DE LA LEY DE CAZA

Por dedicarse a la caza a menos de mil metros de la ciudad de Tudela y, además, por no poseer licencia, fué denunciado un vecino de Sanlacara.

POR ABANDONO

La Guardia civil halló en la carretera de Liédena, una jaca en su libre albedrío, por lo que denunció a su dueño.

PASTOS AJENOS

La vecina de Almáoz, Josefa Perurena presentó una denuncia ante la Guardia civil por notar, desde hacía tres días que en su prado situado en el término llamado "Regata" se le causaban daños de ganado vacuno. Practicadas gestiones, se encontraron pastando en dicho prado tres vacas propiedad de Luis Echelecu, natural de Azcáin (Francia) y vecino de Almáoz.

Fué denunciado al juzgado municipal

Registro civil

Ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

- Nacimientos: Tomás Amejroy Ecey. María Isoz Tafalla. María Teresa Rosa Hurtado Echeverri. Antonio Ramón Claurri Gené. Félix Julián Azcona Zugasti. Juan Antonio Azcona Zugasti.

Defunciones: Epifania San Martín, de 76 años, de Leiza. Mayor; 80, primero.

Zapatillas y Zapatos. Tros mil pares de ocasión. Planetas y zapatos (ona. Javier 1. Bajada San Agustín)

Matrimonios: Prudencio Chocarro, de Pamplona, con Leonor Alvarez, de Zaragoza. Víctor Zabala, con Francisco Aranguren, ambos de Euzeriz. Jesús Lerga, con Segunda Valencia, ambos de San Martín de Unx. Eusebio Navarraz con María Jesús Sánchez, ambos de Pueyo. Elías Cadarso, de Meliga (Málaga), con Patrocinio Osés, de Saragatua.

Nada mejor para fortalecer a los convalecientes y débiles, que el VINO OMA del doctor Ariasguti.

Notas judiciales

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer los sumarios siguientes: De Tafalla, por reunión ilegal en Mirazo, sin procesado. De idem, por malversación de caudales en Marcilla, contra G. G. C. De idem, por sustracción en Leza, sin procesado.

J. POZUETA OCUJLISTA del Instituto Oftalmico Nacional Consulta de diez a una y de tres a cuatro Mayor, 37 ESTELLA

Señalamientos

Vista en juicio oral de la causa pendiente del Juzgado de instrucción de Tudela, seguida contra Manuel Bara González, por lesiones. Defensor, señor Monlora. Procurador, señor Iriarte. Declararán 8 testigos.

Vista en juicio oral de la causa pendiente del Juzgado de instrucción de Pamplona, seguida contra Leopoldo Barcos Aráiz, por lesiones y daños por imprudencia. Defensor, señor Abadía. Procurador, señor Valencia. Declararán 5 testigos.

Adjudicación de dotes de Nuestra Señora del Rosario

En el "Boletín Oficial Eclesiástico" se publica lo siguiente: En el próximo mes de Octubre se adjudicarán ocho dotes a otras tantas doncellas naturales de algunas de las parroquias de la Ribera, que hayan cumplido 18 años y no pasen de los 2. Las peticiones se cursarán por conducto de los señores párroco, quienes certificarán de la edad, estado, pobreza, buena conducta y vida cristiana de las aspirantes. Las favorecidas percibirán la dote cuando contraigan matrimonio o hagan profesión religiosa, si antes no pierden su derecho por haber cumplido los 30 años de edad. Pamplona, 1 de Septiembre de 1931.—Dr. GOSI, Secretario de Cámara."

FE DE ERRATAS

En la Orden General dada por el general don Germán Gil Yuste a las Brigadas de Montaña que realizan prácticas en Navarra, se deslizó un error que el buen sentido del lector habrá seguramente subsanado, pero que, no obstante, hemos de aclarar. Donde se decía "... como huéspedes ajenos y cortes..." debía decir "... como amos sino como huéspedes, etc.

Debilidad Nerviosa e Insensibilidad Sexual. Remedio natural y garantizado. El más eficaz. Nunca perjudica. Enviamos libro de la más alta solvencia científica, que vale 10 pesetas, gratis, contra remesa franco a LABORATORIOS, 331 APARTADO 331, SEVILLA

Caja de Ahorros Municipal. Lleva cincuenta y nueve años recibiendo y admitiendo ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona. Intereses que abona a los imponentes: Imposiciones anuales... 4,25 por 100; Imposiciones semestrales... 3,75; Libretas ordinarias a la vista... 3,60. OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, chafán con la Chaptela

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

Ayer en el Congreso. Es aplicada la guillotina al debate sobre suspensión de periódicos, a petición de los radicales socialistas y mientras por los derechistas se vitorea a la libertad. Varios incidentes.-Motín de presos e incendio en el cárcel Modelo de Barcelona.-Los huelguistas zaragozanos parlamentan con el gobernador. Hoy será reanudado el trabajo en la capital aragonesa.-Nuevas detenciones de colaboradores de Primo de Rivera.

A "La Veu" le parece la gestión de Prieto más desastrosa que la de Calvo Sotelo.

MADRID

Madrid 2 (23,30)

DISPOSICIONES OFICIALES

Entre las disposiciones que la "Gaceta" publica figuran las siguientes: Autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Vigo el cerro de Santa Catalina y al de Valencia las Torres del Cuarto.

Modificando el decreto de 23 de Junio último fijando como límite máximo el de 150 millones para obras nuevas de ferrocarriles y el de doscientas para obras de mejora, cifras consignadas en el presupuesto en vigor, en el sentido de reducir las expresadas cantidades a 116 millones y 140 respectivamente.

Nombrando conservador general del Tesoro Artístico Nacional a don Ramón María del Valle Inclán. Ampliando indefinidamente las oposiciones a cátedras de Escuelas Nauticas. Demandando a las autoridades de Marina la remisión de relaciones de las asociaciones profesionales integradas con personal de la Marina Mercante.

Ampliando hasta el 15 del actual el plazo para efectuar la matrícula no oficial para exámenes del Bachillerato.

LA ORGANIZACION DE LA AVIACION

El decreto relativo a organización de la aviación dispone que se constituya una comisión interministerial encargada de elevar un informe al Gobierno sobre los fines y medidas de la Aviación en España y que señale las bases para reorganización de los servicios.

La comisión la integrarán veinticinco miembros, representantes de la Dirección de Aviación, líneas aéreas, Federación Aeronáutica Internacional, Aviación Naval, Militar, etc. Las entidades particulares que deban estar representadas en la comisión designarán sus representantes en plazo de ocho días.

La comisión dictaminará sobre aviación civil, industrias aeronáuticas auxiliares indirectas a las industrias citadas, servicios técnicos, campos de aterrizaje, etc., así como sobre los presupuestos de Guerra y Marina para los trabajos de aviación y acerca de las fronteras con los países con los que convenga mantener relaciones, reglamentos y plantillas.

La comisión enviará el dictamen al Gobierno en plazo no mayor de tres meses. La comisión designará de su seno el presidente y el secretario, y se dividirá en ponencias para estudiar los asuntos, adoptándose los acuerdos por mayoría de votos.

EL PRESIDENTE Y SU JUBILACION POLITICA

Al jefe del Gobierno visitaron por la mañana diversas comisiones que le hablaron de la cuestión religiosa.

Hablando con los periodistas se refirió al suceso aparecido en un diario en que se dice que estaría mejor el señor Alcalá Zamora en la política activa que en la Presidencia de la República, cosa que supondría su jubilación política, y agradeció las apreciaciones que hace el periódico sobre sus actividades, agregando que su propósito es contribuir eficazmente a dar a España una Constitución viable. Anunció que no intervendrá en el debate parlamentario sobre la totalidad del proyecto de Constitución, proponiéndose hacerlo cuando se discutan los puntos relativos a religión, región y relaciones de la Cámara con el Presidente de la República.

LAS DETENCIONES DE DIRECTIVOS DE LA DICTADURA

A los informadores ha manifestado el señor Galarza que además de los generales de cuya detención dió noticia la madrugada última, se había detenido al señor Castedo y al general Mayanda.

De los detenidos los militares han ingresado en Prisiones Militares y los civiles en el cárcel modelo. El contralmirante Cornejo ha quedado en calidad de detenido en su domicilio, atendiendo a su delicado estado de salud. Se busca para detenerle al general Rodríguez Pedré, sabiéndose que los restantes directores de la Dictadura se hallan refugiados en el extranjero.

QUEJAS CONTRA UN PRESIDENTE DE C. PARITARIO

Una comisión de patronos madereros ha visitado al Ministro de Trabajo para quejarse de la parcialidad en las votaciones por parte del presidente de la Cámara.

TEATRO OLIMPIA

Empresa S. A. G. E. Teléfono 2264

Hoy jueves 3 de Septiembre de 1931

Mañana a las 7 y cuarto

Noche a las 10 y tres cuartos

ESTRENO de la superproducción alemana

EL VALS DEL DANUBIO

Según la comedia de igual nombre interpretada por Peggy Norman y Harry Liedtke.

El domingo: La gran superproducción nacional

PRIM

LE DEL COMITÉ PARITARIO DE LA MADERA. LAS REFORMAS MILITARES EN EL PARLAMENTO

Los periodistas preguntaron a mediodía al señor Azaña si estaba resuelto el asunto de las modificaciones en los decretos de reformas militares, contestándole que la comisión parlamentaria correspondiente ha dado su conformidad a las reformas, por lo que no sufrirá éstas variaciones ni modificaciones.

Dijo que en el Norte existe tranquilidad, y en cuanto a la memoria del alto comisario manifestó que se halla pendiente de informe por parte del Estado Mayor.

NUEVOS INSTITUTOS EN BILBAO Y EIBAR

El Ministro de Instrucción se trasladará el domingo a Bilbao y Eibar, para estudiar sobre el terreno detalles relativos al establecimiento en la capital vizcaína de un Instituto-Escuela y de un Instituto de segunda enseñanza en la nombrada villa armera.

SESION DE LAS CONSTITUYENTES

A las cinco y media da comienzo la sesión en el Congreso.

Preside don Julián Besteiro.

Están en el banco azul los Ministros de la Gobernación, Trabajo, Economía y Comunicaciones.

Se ven bastante animados los escafios. Las tribunas aparecen totalmente ocupadas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas:

El señor Crespo trata de la tasa del trigo, de la que dice perjudica a los agricultores.

El señor Royo Villanova pide el reintegro de los empleados que dejó cesantes la Generalidad.

El Ministro de la Gobernación le dice que el asunto es delicado y que no tendrá inconveniente en debatirlo cuando tenga en su poder algunos datos que ha solicitado.

El señor Manteca se queja de anomalías en la distribución de los abonos del campo.

Le contesta el Ministro de Economía.

La guillotina para el debate sobre suspensión de diarios

Se lee una proposición de los radicales socialistas pidiendo termine el debate promovido por la interpelación al Gobierno sobre suspensión de periódicos en el norte, defendiéndola el señor Baeza Medina.

El presidente de la Cámara pregunta si se toma en consideración.

Los agrarios y los vasconavarros protestan violentamente, produciéndose gran escándalo.

El señor Gil Robles pide votación nominal.

Al comenzar la votación los radicales increpan a los radicales socialistas, diciéndoles: "Guillotina, no! Los agrarios y los vasconavarros aplauden a los radicales.

Sigue la votación, y mientras tanto un socialista, ante palabras pronunciadas por el señor Sabarrit y no oídas desde la tribuna de la Prensa, sube al escafio de aquél y sostiene con él una violenta discusión, que corta otro diputado socialista, retirando al primero.

El señor Galarza interviene para calmar los ánimos entre los radicales socialistas.

De escafio a escafio se insultan radicales, radicales socialistas y socialista.

Al votar el señor Mendizábal dice en voz alta: "No, ¿Se enteran usted, señor Madrigal?"

Se produce un escándalo formidable, y los diputados no cesan de insultarse e increparse.

Parece que el señor Madrigal trata de agredir al señor Mendizábal, y es retenido por algunos compañeros. El señor Madrigal vocifera en descompuesta forma y violentamente habla a la presidencia, mientras la Cámara protesta.

Sigue efectuándose la votación.

Los señores Alba, Villanueva, Guerra del Río, Barriobero, Pi y Arsuaga y don Carlos Blanco votan contra la propuesta.

El escrutinio arroja el siguiente resultado: por la aceptación de la propuesta, 157 votos, y 103 en contra.

El señor Gil Robles pide la aplicación del artículo 23 del reglamento, con arreglo al cual se precisa mayoría absoluta para la aprobación de la propuesta.

La presidencia le contesta que el artículo aplicable es el 53.

El señor Guerra del Río solicita se lean los artículos 45 y 23, y explica su voto contra la proposición de los radicales socialistas por querer defender la libertad de pensamiento de la minoría más alejada de la República. Niega el derecho a condenar al silencio a una minoría. (Aplausos).

El presidente de la Cámara declara que el reglamento debe interpretarse de una manera amplia, pero citándose a él. Lamenta los incidentes y dice que la votación es válida por reunir el criterio triunfante mayoría absoluta de votos. (Aplausos).

El señor Gil Robles recuerda que jamás se aplicó la guillotina a las interpelaciones.

El señor Besteiro da por terminada la discusión. (Aplausos en los socialistas).

El señor Gil Robles dice que se atropella.

Los derechistas increpan a los socialistas, diciéndoles que lo que han hecho es un atropello.

Entrada en el orden del día. El señor Besteiro dispone se entre en el orden del día.

Un diputado derechista da un viva a la libertad. (Gran escándalo e increpaciones).

Se leen dictámenes de la comisión permanente de guerra sobre plantillas del Estado Mayor General, sobre servicio en el cuerpo de ingenieros y sobre separación de los cargos superiores en guardia civil y carabineros del escalafón del Estado Mayor General.

Se realiza votación para designar tres diputados que formen parte de la Junta Central Agraria.

El debate constitucional

El señor Sempere refirma un voto particular que tenía presentado.

Don Basilio Alvarez dice que en un país de más de veinte millones de católicos no se puede hablar de Confucio ni de Mahoma, sino únicamente de Cristo. El Estado no es ateo ni creyente, pero tiene que recoger los fulgores de la conciencia.

Señala la contradicción que entraña la supresión de la pena de muerte con el hecho de dejarla para los militares.

Expone su creencia de que los españoles han vivido siempre en plan de intransigencia, y que vio siempre con agrado en los socialistas ansias de redención, decepcionándole ahora el comprobar su retraso, pues se muestran intransigentes en materia de religión.

Se pregunta si en el sentimiento cabe la religión, así como por qué se ha dado al proyecto el tono agresivo que tiene. (Una voz: sólo alacemos al clericalismo).

CREDITO NAVARRO
SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1851
Capital social... 15.000.000 de pesetas
Capital emitido... 10.000.000 de "
Fondos de reserva... 6.000.000 de "
Con SUCURSALES en Alsasua, Aiz Buñuel, Caparroso, Cascante, Cinturón, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Iruzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca
Realiza toda clase de operaciones Bancarias
INTERESES QUE ABONA A SUS INYENTOS
Imposiciones a plazo de un año... 4,50 por 100
Imposiciones a plazo de 6 meses... 4 por 100
Imposiciones a plazo de 3 meses... 3,50 por 100
Imposiciones a plazo de 1 mes... 3 por 100
A las Cuentas corrientes y Depósitos a la vista... 2,50 por 100
Libretas en Caja de Ahorros al 4 por 100

listas, diciéndoles que lo que han hecho es un atropello. Entrada en el orden del día. El señor Besteiro dispone se entre en el orden del día. Un diputado derechista da un viva a la libertad. (Gran escándalo e increpaciones). Se leen dictámenes de la comisión permanente de guerra sobre plantillas del Estado Mayor General, sobre servicio en el cuerpo de ingenieros y sobre separación de los cargos superiores en guardia civil y carabineros del escalafón del Estado Mayor General. Se realiza votación para designar tres diputados que formen parte de la Junta Central Agraria.

El debate constitucional. El señor Sempere refirma un voto particular que tenía presentado. Don Basilio Alvarez dice que en un país de más de veinte millones de católicos no se puede hablar de Confucio ni de Mahoma, sino únicamente de Cristo. El Estado no es ateo ni creyente, pero tiene que recoger los fulgores de la conciencia. Señala la contradicción que entraña la supresión de la pena de muerte con el hecho de dejarla para los militares. Expone su creencia de que los españoles han vivido siempre en plan de intransigencia, y que vio siempre con agrado en los socialistas ansias de redención, decepcionándole ahora el comprobar su retraso, pues se muestran intransigentes en materia de religión.

Terminado el debate, el señor Novoa Santos, que ostenta la representación de la Federación Gallega. Entiende debe crearse un nuevo vínculo para la vida de los pueblos. Le parece la mejor denominación que puede darse a la República, la de integral y jurídica. (El orador se expresa muy despacio, hablando de espaldas a la tribuna de la Prensa, por lo que se le oían sólo palabras sueltas). Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir demasiado amarrados a la historia y al mapa. Anuncia que en el momento oportuno los gallegos pedirán la autonomía, una autonomía compatible con las posibilidades de cada región. Se nuestra partidario del respeto al idioma español en las escuelas. En materia religiosa defiende la libertad de cultos. Le parece que el error principal de los españoles ha sido el de vivir

### Decreto prohibiendo la entrada de mostos en Francia

También la de vinos que provengan exclusivamente de fermentación de zumos de uvas frescas

París.—Con fecha 28 de agosto ha publicado "Le Journal Officiel" un decreto en virtud del que, "a título excepcional y temporal", se prohíbe la entrada de mostos sin fermentar ni parcialmente fermentados, así como de vinos que provengan exclusivamente de la fermentación de zumos de uvas frescas. Añade el decreto que se trata de una ratificación del artículo 17 de las leyes aduaneras codificadas. Y termina recordando a los funcionarios encargados de aplicarlo, que "ante los intereses vitales actualmente puestos en juego, la necesidad de esta medida no puede discutirse".

Al lado de esa importante determinación, hay que explicar la noticia que publica "Le Journal des Débats", según la cual los vinedores del Dordogne han protestado, enérgicamente ante el ministro de Agricultura, porque han entrado sin pagar los 55 francos de derechos, vinos italianos en cantidad enormemente excesiva del cupo concertado de 250.000 hectolitros. Hay que advertir que este acuerdo francoitaliano está comprendido en el Protocolo adicional que ha comenzado a regir en 19 de mayo próximo pasado. Resulta, pues, que en menos de tres meses y medio no sólo han entrado los 250.000 hectolitros de vino italiano, sino cantidades de él que los vinedores califican de enormemente superiores a dicho cupo.

#### Proteccionismo

Aunque en París y en casi toda Francia el vino popular es de procedencia argentina generalmente, la producción de la hermosa colonia africana, valorizada por manos españolas, es tan enorme que, desde el punto de vista francés, explica un proteccionismo eficaz. Todo lo eficaz, sin embargo, que sea posible dentro del respeto a los tratados o a las negociaciones incoadas. El límite al proteccionismo asegurado lo pondría, en el primer caso, el derecho, y, en el segundo, una consideración cortés que España como tal nación merece. El asunto puede ser grave para nuestra economía. Esperemos. Todo esto viene a confirmar lo que decíamos el otro día acerca de la enorme influencia que ejerce el agrarismo francés sobre la política de este país. Pero la prueba más notable de esa preponderancia la ha proporcionado el ministro de Instrucción pública, dirigiendo hace pocos días una circular a todos los maestros y profesores que dependen de su ministerio, instándoles, a que propaguen entre todos las excelencias del vino. Del vino francés, por supuesto. Menos mal que se suaviza la recomendación advirtiéndoles con prudente cautela que el vino debe tomarse en cantidades moderadas. "La reina de las circulares ministeriales", llama jocosamente la Prensa a tal insólita apología didáctica destinada nada menos que a la tierna juventud. Y no encuentra la explicación en que el ministro sea un rebelde precisamente, sino en que es senador por una comarca evidentemente vinícola. Puestos en igual trance de peligro, la "bota" y el "voto", el ministro procura denodadamente el salvamento de ambos.

¿Cuándo conseguirán nuestros agricultores que los políticos profesionales les brinden, no ya servicios, sino hasta oficiosidades como esa? Pero la contestación es elemental: cuando se organicen tan fuertemente como los franceses y exijan el prevalcimiento de los intereses del país, aunque la Retórica se quede para los literatos que es justamente a quienes corresponde.

### The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañados.

De venta en Farmacias, Droguerías y Herboristerías. Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir, núm. 6, Barcelona. Teléfono 75-370



TOSTADORES rápidos a aire caliente para café, cacao etc. Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños, desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todas las máquinas para la industria del café. Pida V. catálogo a la primera casa del país en esta especialidad. MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

FERMIN GORTARI Garganta, Nariz y Cido ZAPATERIA, 52 2.º

## Información del Extranjero

### El Gobierno alemán estudia la creación de nuevos impuestos.-Francia y la copa Schneider.-Los nacionalistas se mueven en Transilvania.-Firma de un tratado de convenio entre Persia y la U. R. S. S.

#### La crisis política inglesa

A nadie que siga con mediana atención el desarrollo de los acontecimientos políticos en la Gran Bretaña ha podido sorprender el cambio o mudanza operada últimamente, fruto natural del evidente fracaso del partido laborista, el cual en veintiocho meses de gobierno, no sólo no pudo desarrollar el contenido de su programa mínimo, sino que ha tenido además la desgracia de presidir la agravación considerable de los problemas nacionales, hasta el punto de levantar el clamor público que hubo de culminar en la manifestación hecha por el pueblo londinense a Stanley Baldwin en "Victoria Station" a su regreso de Aix-les-Bains.

El laborismo inglés criticó acerbamente la conducta del Gabinete conservador durante la tramitación de la famosa "huelga negra", que introdujo un trastorno enorme, cuyas consecuencias perduran todavía en la economía del Reino Unido, apoyándose en el disgusto general que el fenómeno provocó, hubo entonces de instrumentar la campaña electoral, campaña que le ologó, aunque débil, una mayoría parlamentaria. Conquistando el poder, ha visto fracasar una por una cuantas recetas ensayó para devolver al país la prosperidad perdida, no habiendo podido impedir tampoco el desplome financiero que atravesó al abismo al Gabinete Mac Donald. En el espacio de los postreros doce meses, Inglaterra ha presenciado el triste espectáculo del cierre de muchas fábricas en Manchester, en Leeds y otras ciudades, la desaparición de despachos antiguos y sólidos y acreditados en la propia City, el aumento de la miseria, en proporciones aterradoras, dentro del país de Gales. El número de parados, que se componía a principios de 1928 de dos millones seiscientos mil, subió en igual fecha de 1931 a cinco, proporcionando el entretenimiento de tan enorme masa un desequilibrio presupuestario que se hizo insostenible, presentándose a guisa de corolario indispensable de él, la caída del signo monetario, el desplazamiento del oro y el aumento de circulación fiduciaria; acontecimientos todos ellos que pusieron en pie a la opinión británica, obligándola a reaccionar con angustia la adopción de medidas extraordinarias que devolvieran al país su crédito antes indiscutido, y a los regnicolas la confianza en la gestión del poder público.

Las aplicaciones prácticas del programa socialista han fracasado en la Gran Bretaña de manera ruidosa, patentizando el hecho la realidad de modo tan acabado que no admite la menor objeción. El carácter inglés, eminentemente práctico siempre, prescindiendo de recriminaciones estériles, ha se limitado por el momento a apartar el obstáculo del camino, dedicando toda la atención al concierto de fórmulas que salven las dificultades de la situación. El ministro de concentración, coalición, o como quiera llamarsele, que se ha constituido ahora, con liberales, conservadores y laboristas, parecido a aquel que en el reinado de la Reina Victoria presidió Lord Aberdeen, no se ha detenido, como hubiéramos hecho por acá en caso parecido, a convenir una declaración oficial sonora y rimbombante, comenzando su actuación de modo vigoroso y sin perder instante. Los telegramas de París y Nueva York nos anuncian ha sido convenido un auxilio de la Banca francesa y americana, a la tesorería inglesa, de diez mil millones de francos, el cual se traducirá en la emisión de bonos, los cuales no se sabe todavía si conservarán los banqueros para sí u ofrecer a las respectivas clientelas.

El pueblo inglés, para salvar su crisis financiera, ha tenido que apelar al empréstito exterior, única forma de auxilio, pero también para lograr el éxito de la operación tuvo necesidad de desprenderse previamente del Gabinete socialista, sustituyéndolo por una entidad solvente, exenta de compromisos del partido. ¿No es verdad lector, que la República española, entrevistada por el socialismo, debiera sacar, pensando en su proyecto y en el de todos los españoles, preciosas enseñanzas del ejemplo que ofrece Inglaterra? No somos nosotros, periodistas, socialmente conservadores, los que hacemos esta afirmación; ha sido el señor Prieto, ministro de Hacienda, quien ha dicho, hablando hace pocos días con un escritor francés notable: "Hay que tener en cuenta que la educación política del pueblo no se ha hecho todavía. No podemos en el momento presente, imponer soluciones socialistas. El país no querría aceptarlas".

#### A. M. F.

San Sebastián 2 (23.00)

#### UN LANDRU YANQUI

Clarksbur (Estados Unidos). — La policía ha detenido a un individuo llamado Harry Pover, jefe de una agencia matrimonial, acusado del asesinato de una viuda y sus tres hijos.

En un reconocimiento hecho en los sótanos de su domicilio se han descubierto las huellas de numerosos huesos calcinados, existiendo sospechas de que Pover había hecho desaparecer un gran número de mujeres.

#### EL GOBIERNO ALEMÁN ESTUDIA NUEVOS IMPUESTOS

Berlín. — El Gobierno del Reich tiene la intención de examinar durante esta semana la posibilidad de crear nuevas entradas al fisco por medio de impuestos.

Se proyecta, ante todo, una modificación del impuesto sobre los alquileres y un aumento del impuesto sobre las ganancias comerciales.

#### REGRESO A RUSIA DE UNOS COLONOS EUCEOS

Moscu. — Los Gobierno sueco y soviético han firmado un acuerdo por el cual regresarán a la Unión de Repúblicas Soviéticas 189 colonos suecos. Estos colonos formaban parte de los 900 que hace algunos años pidieron su repatriación a Suecia.

El Gobierno soviético promete a cada colono una vaca y las tierras que cultivaban antes, aunque sea necesario quitarlas a algún ocupante actual. Por su parte los suecos prometen formar parte de los "Kolkhosés". Los citados colonos serán reintegrados a su nacionalidad soviética.

#### TAMBIEN EN EL CAUCASO SE HAN REGISTRADO INCAUSACIONES

Moscu. — Anuncian de Nakhichavan, en el Cáucaso, que grandes inundaciones han causado numerosas víctimas.

mas y han producido importantes daños materiales, e señalan 40 ahogados y 450 casas destruidas.

En Ordoab, un hospital en el que habían 30 enfermos se inundó, muriendo entre los escombros todos los hospitalizados y el personal del establecimiento.

Ha sido enviada a la región simietrada una sección de la guarnición del Tiflis. En la región de Nakhichavan se experimentó hace poco un terremoto que no causó daños.

#### TRABAJO PARA UNOS 95.000 OBREROS

Berlín. — El Ayuntamiento última un proyecto de construcción de casas baratas para dar ocupación a unos 75.000 hombres y además se obligará a reparar las casas que se hallen en mal estado, en cuyas operaciones se podrán emplear 20.000 más.

#### HACIENDÓ FRENTE AL PARO

Roma. — El ministro de Comunicaciones, a fin de remediar en lo posible el paro invernal, va a intensificar las obras públicas, invirtiendo en ellas la elevada suma de L.865.526.000 liras.

La mayor parte de este dinero se empleará en obras ferroviarias y en nuevas líneas telefónicas.

Con esto se podrá dar trabajo a unos 120.000 obreros.

#### SALVADOS DE UNA TEMPESTAD DE NIEVE

Wellington. — Las caravanas que salieron en socorro de catorce estudiantes, sorprendidos por una tempestad de nieve en las montañas del norte de Nueva Zelanda, les han hallado sanos y salvos.

#### HA MUERTO EL GENERAL GALOPIN

París. — Falleció el general de división Galopin, gobernador de Niza, que la comienzo de las hostilidades, fué llamado por el general Gallieni al mando de la plaza de París.

El general muerto, que tenía 79 años de edad, es inventor de las cúpulas acorazadas de la defensa de Verdun.

#### LA PARTICIPACION FRANCESA EN LA COPA SCHNEIDER

Londres. — Se ha anunciado oficialmente que Francia había enviado al ministerio del Aire los detalles de los aparatos y el nombre del personal francés que ha de participar en la prueba de la copa Schneider.

También han sido designados los pilotos entre los cuales habrá de seleccionarse el equipo que ha de tripular los aparatos franceses que participarán en la famosa carrera.

Por su parte, Italia no ha comunicado aún nada oficialmente sobre dicha prueba.

#### DE MADRUGADA

San Sebastián 3 (1 madrugada)

#### INQUIETUD ANTE LA REAPERTURA DE LA BOLSA

Berlín. — En los círculos financieros de esta capital se espera con alguna ansiedad la reapertura de la Bolsa de los Valores, reapertura que se celebrará el próximo jueves.

Si se juzga por los resultados obtenidos del cambio secreto al que acaban, la baja de las cotizaciones será general y bastante sensible.

Con objeto de evitar que los especuladores a la baja tratasen de forzar esta baja natural, el Comité de Bolsa de Berlín ha decidido oponerse por todos los medios a su alcance a dichos manejos.

Estos significa, evidentemente, que los grandes Bancos de Berlín, ayudados por el Reich, tratarán el jueves de sostener las cotizaciones.

#### PREOCUPA EL NACIONALISMO EN RUMANIA

Bucarest. — La opinión pública rumana se muestra preocupada por la campaña autonomista en Transilvania. En efecto, los periódicos nacional-campesinos, que se publican en dicha región y el Banato, continúan dirigiendo violentos ataques al viejo Reino, con grave daño para la unidad nacional y para la consolidación del Estado.

Al frente de esta campaña figura el periódico "Vestál" de Temeswar, órgano del señor Sever Boeu, ex director ministerial en el anterior régimen.

#### SIETE MUERTOS EN ACCIDENTE DE AVIACION EN RIGA

Riga. — Noticias procedentes de Moscú anuncian que cerca de Omak ha caído a tierra un avión de pasajeros, resultando muertos los dos pilotos y cinco pasajeros.

#### EL VIAJE DE DON ALFONSO POR CHECOSLOVAQUIA

Praga. — Don Alfonso, acompañado del duque de Miranda, ha salido para Kymnart, para visitar al príncipe Alfonso Metternich-Winburg, cuya madre, Isabel de Sylvia y Carvajal, es la hermana de su compañero de viaje.

Don Alfonso viaja bajo el nombre de duque de Toledo, y posee un pasaporte especial que le fué expedido por la Legación checoslovaca de París.

#### TRATADO COMERCIAL ENTRE PERSIA Y LOS SOVIETS

Teheran. — Ha sido firmado el nuevo tratado de comercio entre Persia y la U. R. S. S.

#### MANIFESTACION COMUNISTA, PROHIBIDA

París. — En cumplimiento de instrucciones recibidas del presidente del Consejo, el prefecto de Policía ha prohibido la manifestación organizada por los comunistas, que debía celebrarse el día 5 del corriente, en Saint Denis, con motivo de la Semana Internacional de las Juventudes comunistas.

#### MENSAJE ANUAL DEL PRESIDENTE

Méjico. — Ortiz Rubio, en el mensaje anual de apertura del Congreso, ha anunciado que el Gobierno favorecerá a las altas tarifas proteccionistas, acompañado de otras medidas, propendiendo intensificar la producción de la industria nacional.

Hablando de la crisis monetaria, ha dicho que el Banco de Méjico necesita el privilegio de emitir papel moneda cuando sea necesario.

El apetito se recobra rápidamente tomando Vino ONA del Dr. Aristegui

## COTIZACION DE VALORES MADRID

Telefonemas de la Vasconia

	Día 1	Día 2
<b>VALORES DEL ESTADO</b>		
4.º Interior	61,25	61,55
4.º Exterior		
4.º Amortizable		
5.º Amortizable 1920	80,00	80,00
5.º " 1917	73,50	73,50
5.º " 1926	88,75	88,75
5.º " 1927 sin	88,75	88,75
5.º " 1927 con	70,40	70,40
1.º 1.º 1.º " 1928		
3.º " " 1928		
4.º " " 1928		60,00
<b>C. B. Hipotecario</b>		
" " " 4.º		
" " " 5.º		
" " " 6.º	97,00	97,00
Deuda Ferroviaria	5	
Id. " 4.º 1.º		
Tesoro Austriaco	6	
Empio. Argentino	6	
Marrucos	5	
Cédulas Argentinas	6	
<b>ACCIONES</b>		
Banco de España	519	515,00
Banco Hipotecario		
B. Hispano Americano		
B. Español de Crédito		
Banco Central		
B. E. Río de la Plata		
C. Arrendatario Tabacos		174
C. Española Explosivos	587	587
Chades	469	
Preferentes Azucareras Ordinarias	55	55,00
F. C. Norte de España	300	300
F. C. M. Z. A.	214	214
Duro Felguera		
Compañía de tranvías		
C. M. Alfonso XIII		

## BILBAO

Telefonemas del Crédito Navarro

	Día 1	Día 2
<b>Banco de Bilbao</b>		
Banco de Vizcaya serie A	1360	1360
" " " " B	1150	1150
Banco Urquijo	240	
Banco Central	96	
NAVIERAS " Soia	890	
Id. " Marítima Nervión	627	
Id. " Marítima Unión	165,00	
Id. " Vascongada	320	
Id. " Bachi	480	
Id. " Guipuzcoana	80,00	
Vasco C. de Navegacion Mundaica	70	
Nav. Vasco Asiuriana	420	
M. Vizcaya	30	
" Marítima Bilbao	65	
E'cano	13,50	
Euzkera	75	
Arguñera de Cordoba	190	
Hullera Sabero y Anexas	66	
Minas de Gato	60	
Mina Villaldría	5	
Hidroeléctrica Ibrérica	670,00	
Id. " Española	155,00	155
Altos Hornos Vizcaya	100,50	100,00
Basconia	800	
Resinera Española	29	
Papelera Española	126	
Duro Felguera	65	
Unión E. de Explosivos	592,50	580,00
U. Eléctrica Vizcaina	710	
Eléct. Reunión Zaragoza	143	
F. C. Norte de España	300,00	300,00
Id. M. Z. A.	210,00	207,00
Id. La Robla	500,00	
Id. Vascongado	385	
Siderurgica Mediterránea	68	

## VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de «La Voz»

	Día 1	Día 2
<b>MONEDAS</b>		
Francos	43,35	43,35
Libras	53,75	53,75
Dólares	11,05	11,05
Francos suizos	215,35	215,35
Marcos	2,62	2,62
El Belga (oro)		154,10
Franco belga		30,83
Liras	57,85	57,85
Peso argentino		
Peso chileno		
Peso mejicano		
Florines	4,46	4,46

PARA LOS DOLORES REVISOS Y REUMATISMOS

**CEREBRINO MANDRI**

NUNCA PERJUDICA

## CERA EL CUOCO

LA DE MAS BRILLO Y DURACION

**Elixir Estomacal** de Saiz de Carlos

Le recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfame como más, digiera mejor y se nutre, curando las enfermedades del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

**- MUEBLES -**

Gran surtido en Comedores, Gabinetes, Sillerías de Médula, Junco y Mimbre

EXPOSICION PERMANENTE

Vidrios, Metales, Material eléctrico

Mauricio Guibert, - Zapatería, 37, 39, 41, 48

No olvide usted: contra CALLOS, DUREZAS y VERRUGAS, únicamente

**JEIL**

Desconfíe de otras recomendaciones y exija siempre CURA CALLOS "JEIL"

Precio pesetas 1'75 el tubo

Representante para Navarra: Asterio Martínez, Curia 4, — PAMPLONA

## NESFARINA

ese excelente alimento que tan prodigiosos efectos produce en los niños y que tan recomendado ha sido por las eminencias médicas, sólo se vende en botes cerrados. NUM. 1.—MEDIO BOTE. NUM. 2.—BOTE CORRIENTE. NUM. 3.—BOTE TRIPLE (el más económico por su gran cabida). Todos los envases y cubiertas de la NESFARINA, llevan nuestra marca de fábrica.



PRECAUCION! No es NESFARINA cualquier producto que os ofrecen sin esas garantías. Desconfíe, sobre todo, de mezclas caseras más o menos inofensivas, pero que ninguna relación tienen con la NESFARINA, aunque algunos desaprensivos las vendan con este nombre. La NESFARINA sólo se prepara en el LABORATORIO ARMISEN, sucesor de la Compañía Industrial NESFARINA.

## "NOGAT"

Producto especial MATA-RATAS



El Mata-Ratas "NOGAT" constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

PRODUCTO DEL LABORATORIO SOKATARG

calle del Tor, 16. Teléfono 564-8. M. BARCELONA

NOTA: Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal sellos de correos el importe más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.



# FUTBOLERIAS

## Los acuerdos del Comité Nacional

El lunes y martes de la semana actual se ha reunido el Comité Nacional de Fútbol, destacando entre las resoluciones recaídas más importantes las siguientes:

Con relación a la petición de Asamblea extraordinaria solicitada por varios Clubs, y teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de comienzo de los campeonatos regionales—13 de septiembre—, y que según el Reglamento son necesarios diez días de plazo desde la convocatoria a su celebración, pudiendo darse el caso de que se haya celebrado partidos de campeonato antes de celebrarse la Asamblea, en la que podría acordarse una distinta estructuración de las competiciones oficiales, se acordó por el Comité Nacional dirigirse en consulta a Clubs y Federaciones para que éstos emitan su parecer telegráficamente sobre si creen necesaria o no la celebración de la Asamblea extraordinaria.

En cuanto al pleito de los árbitros, se acordó aceptar los puntos de vista contenidos en una carta presentada por el Colegio Nacional, creyéndose que este asunto está en vías de franca solución.

Se dio cuenta de una carta de la Federación inglesa de fútbol participando que no pueden contar con otra fecha libre que la del 9 de diciembre, por lo que quedó aceptada en firme para la celebración del match Inglaterra-España.

Se dio cuenta de la petición formulada por varias Federaciones extranjeras solicitando la celebración de partidos internacionales, contestándoseles la imposibilidad de jugarlo por falta de fechas.

**Urresti no ha firmado todavía**  
Ante una noticia de la Agencia Tijera:

"El medio centro del Arenas tiene un pequeño pleito "sin palabras" con su club. Pero hay que confiar en un arreglo.

**Urresti no acude a los entrenamientos de Baiondo.** Pero acude a los del Zugazarte, cuidando de conservar su forma para cuando decida jugar."

### Calero-Juanito al Murcia

Idem; ídem: "El Arenas ha concedido la licencia a Juanito Echeverría. Y está dispuesto a traspasar a Calero.

Se creía que el Alavés estaba interesado en la adquisición de su ex-jugador, pero no parece que haya nada.

En cambio el Murcia ronda a ambos jugadores y es probable que se lleve

a la tierra de la naranja dulce a la pareja.

El ala Calero-Juanito puede dar todavía mucha guerra."

**El Campeonato de Cataluña**  
Celebró su anunciada Asamblea el Consejo directivo de la Federación Catalana de Fútbol. Se tomó, entre otros, el acuerdo de comenzar el campeonato de Cataluña el 20 de los corrientes, a base de dos grupos de ocho Clubs cada uno, los cuales se formarán teniendo en cuenta la proximidad de residencia entre los mismos.

El Consejo directivo, después de hacer ver a los Clubs reunidos la necesidad de que el campeonato de Cataluña se juegue este año en dos grupos, les habló de la conveniencia de que a partir de la temporada próxima la segunda categoría prefereente juegue su campeonato a base de divisiones comarcales.

## En torno a un escrito

Pamplona 2 de Septiembre de 1931.  
Sr. D. Alberto Lamas "Egulluce", redactor deportivo de LA VOZ DE NAVARRA

Plaza.  
Muy señor mío: Abusando una vez más de su benevolencia, me permito rogar a usted traslade las precedentes líneas por medio de ese periódico a don Román Arcéles, capitán y "mandamás" del equipo Napartarra (?)

Contestando al sueldo que ayer apareció en ese diario, me veo en la obligación de excusarme de lo que precede.

En primer lugar me confieso autor del escrito del domingo, y conste que nada me pena el haberlo hecho, puesto que va en defensa de un nombre, que nos corresponde.

¿Que cómo? Por nuestra evocación al nombrar capitán de aquel glorioso equipo al referido Arcéles, y este, abusando de la superioridad de juego que tiene sobre los demás, y en la seguridad de que él no podía salir del equipo, dejó entrar a otros nuevos, alegando que eran mejores (?), y por consiguiente iban saliendo los antiguos, los fundadores del Napartarra.

En una palabra, fueron saliendo casi la totalidad, y entrando otros nuevos. Ahora

**Clinica IRIGARAY**  
CIRUGIA GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS - RAYOS X  
FABADOS: consulta especial para hornias  
A. Roncesvalles, 14. 1.º PAMPLONA (Junta a la Vasco-Navarra) TEL 1622

## ANUNCIOS OFICIALES

### VILLATUERTA Subasta de hierbas

Este Ayuntamiento celebrará subasta pública a las 11 horas del día 12 del próximo mes de Septiembre en su Sala Consistorial, para el arriendo de las hierbas y aguas de las Corralizas de Ezcabiola y Encinal, por el tiempo de cuatro años, que darán principio el día primero de Octubre del corriente año, y terminarán el 30 de Septiembre de 1935.

Villatuerta, 26 de Agosto de 1931.  
El Alcalde,  
Odoño Larumbo.

### DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA SUBASTA DE OBRAS

Esta Diputación ha acordado sacar a subasta pública las obras de construcción de la carretera de Leiza a Santesteban, (Trozo de Sareco-peña a Lozabian), cuyo Presupuesto de contrata importa la cantidad de pesetas 283.576,58.

El proyecto se halla de manifiesto en las oficinas de la Dirección de Caminos durante los días laborables, desde las 9 a las 14 horas.

Las proposiciones reintegradas con sello provincial de dos pesetas y ajustadas al modelo que se fija en el Pliego de condiciones particulares del proyecto, deberán estar acompañadas de la declaración de jornales mínimos, justificantes de pago de cuotas para el retiro obrero, de la contribución industrial correspondiente y del resguardo de haber depositado en Tesorería provincial la cantidad de quince mil pesetas que quedarán retenidas en concepto de fianza a quien resulte adjudicatario.

El pago de anuncios en los periódicos será de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se entregarán en sobres cerrados, en el Registro de las oficinas provinciales durante los días y horas hábiles hasta las 14 horas del día 14 del próximo mes de septiembre y serán abiertas y leídas en acto público a las 12 horas del día siguiente. Pamplona, 26 de Agosto de 1931. La Diputación y en su nombre.— **Constantino Salinas**.— José María de Goñi, Secretario interino.

### ARRIENDO DE HIERBAS

**Murillo El Fruto**  
Tendrán lugar el día 21 de Septiembre próximo, once horas y en el salón de remates de este Ayuntamiento, sito en las Casas Consistoriales, a la

### Murillo el Fruto, 28 Agosto de 1931.

El Alcalde,  
**Urbano Santesteban.**

### FERIAS EN ISABA

Las concurridas ferias anuales para toda clase de ganados, se celebrarán en esta localidad los días 6 y 7 de septiembre próximo, concediéndose por el Ayuntamiento gratuitamente los puestos acostumbrados.

Isaba, 29 de Agosto de 1931.  
El alcalde ejerciente,  
**Mariano Mayo.**

### FERIAS EN OCHAGAVIA

Los días 10 y 11 de septiembre próximo se verificarán las conocidas ferias de ganado semestrales de esta villa.

Ochagavía, 29 de Agosto de 1931.  
El Alcalde,  
**Pedro José Goyena.**

### CONCEJO DE MUEZ (Guesálaz)

**Subasta de árboles de chopo**  
Este Concejo venderá en pública subasta que se celebrará a viva voz en su Sala Concejal el día 5 de Septiembre próximo a las 11 horas, 470 árboles de chopo divididos en 20 lotes, tasados en 3.093 pesetas; y 3 lotes de leña tasados en 78 pesetas, bajo las condiciones que se leerán al dar comienzo el acto y obran en poder del Alcalde que suscribe, para quien desee enterarse.

Muez, (Guesálaz), 28 Agosto de 1931.  
El Alcalde,  
**Sautistá Barrena.**

### SUBASTA DE HIERBAS

El día 8 del próximo mes de Septiembre a las once de su mañana se subastarán las hierbas para unas 200 cabezas de ganado lanar, desde el primero de Octubre del corriente año, al 31 de Mayo próximo venidero, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría.

Lorca, (Yerri), 31 Agosto de 1931.  
El Alcalde,  
**Pío Urricelqui.**

continúan estos, mientras los primeros han salido, o los han despachado.  
Con lo expuesto quedan contestados tres de los cinco párrafos de que consta el escrito.

Vayamos con el cuarto, que se refiere a los jugadores que quedan del equipo fundador: El firmante decía que uno, y Arcéles, cinco. Aclaremos: Hasta la semana pasada, solamente quedaban dos, Arcéles y Ceferino (de quien no me acordaba). El dice cinco, que se refieren a: García, Ceferino, Sesma y él. Ahora bien: De estos cuatro, dos nada más han jugado sin interrupción en el primer equipo. Los otros dos, que son Sesma y García, primeramente pasaron al reserva, y más tarde se salieron, para después volver a entrar.

Del quinto, ni merece ni me digno contestarle.  
Este es el origen de escribir las líneas que preceden, ya que no quiero ser extenso, porque... porque al ver ue contestado el "gran" Arcéles al ver ue contestadas sin razones líneas que en el número de ayer me aluden.

Eperaremos para ver si calla, o si continúa, pero que conste que no estamos dispuestos a callar mientras él nos desafía porque... con la razón se va a todas partes.

Doy a usted las más expresivas gracias reiterándome de V. affmo. S. S. q. e. s. m.,  
**CANDIDO ERICE,**  
Infantil.

## PERSPECTIVAS

### DEMPSEY Y TUNNEY

Dempsey y Tunney vuelven a la actualidad. Hombres prodigiosos en el "noble" arte de golpear al congénere hasta dejarle tumbado en el "ring", formidables marillos de carne y hueso, tuvieron al mundo durante varios años pendiente de sus cabriolas. Dempsey y Tunney! Probablemente no habrá un solo individuo civilizado en la tierra que no haya pronunciado mil veces los nombres de estos dos boxeadores. Fueron dos nombres en constante actualidad. En las horas de un combate ruidoso, uno de esos combates a que asistían varios centenares de miles de espectadores y se pagaban a los contendientes varios centenares de miles de duros, en las horas de uno de esos combates, Dempsey y Tunney—Dempsey y Tunney, por el orden de su bondad en el boxeo y por el orden de sus reinados pugilísticos—atraían la atención mundial, relegando a segundo término la que pudieran merecerse los asuntos más importantes.

Después de aquellas de aquellas famosas contiendas, ambos boxeadores se sometían en varios meses de absoluta inacción. Pero en todo este tiempo sus nombres continuaban empujando los mismos destellos deslumbradores que en aquellas horas febriles que siguieran a los combates. Que si manifestaciones, que si ensayos, que si bolsas, que si enemigos de formidable categoría, que si supuestos pleitos con "managers" y promotores, que si esto, que si lo otro. Dempsey y Tunney eran constantemente los amos de la actualidad mundial.

Hastra que un día... Dempsey se retiró, por encontrarse en el declive de su carrera pugilística, y Tunney se retiró también, por verse rico y no querer probar el acibar de la derrota.

Al retirarse, ambos debieron suponer que podían seguir siendo en otro modo hombres de constante actualidad. A Dempsey le dió por organizar grandes combates, por escribir artículos, por arbitrar, por casarse con una "estrella" de "cine", por viajar por Europa y tirar el dinero a manos llenas; y Tunney optó por casarse también, por hacerse intelectual, por dar conferencias acerca del autor de "Otelu", por escribir en los periódicos y por viajar por Europa haciendo manifestaciones sensacionales.

Pero ni uno ni otro consiguió, a costa del nuevo esfuerzo, mantenerse en su antigua y gran actualidad. A nadie le interesaba lo más mínimo que los flamantes ex campeones hiciesen artículos para la Prensa, dieran conferencias educadoras y se casaran con bellísimas muchachas. Para el público la única misión importante de los dos hombres en este mundo estaba reducida a boxear, a tumbar a fuerza de golpes a los pugiles que se les enfrentaran sobre el tablado del "ring".

Dempsey y Tunney quedaron, pues, al margen de la gran actualidad.  
Hoy, las agencias de información nos transmiten la noticia de que vuelven al "ring" y que uno de ellos, Dempsey, ha obtenido un triunfo rotundo al dejar "knock-out" en el cuarto "round" a un boxeador de su misma categoría.

La noticia no puede extrañarnos. La constante actualidad fue lo que más satisfizo durante su carrera a estos dos grandes boxeadores. Por la actualidad, bullían e inventaban cuantos trucos pueden imaginarse.  
Al dejar de boxear quizá creyeran que podían reemplazar, en el caso de que pensarán perderlo el placer de la actualidad por el placer de decir: Dempsey, nunca había sido puesto "k. o.", y Tunney, que había tenido que retirarse por no haber quien lo venciera.

Pero el placer de la actualidad, el placer de ser el hombre del día, de verse en los labios de todo el mundo, en los titulares más gruesos de los



## Acerca de la inclusión del Zaragoza en la Mancomunidad

Leemos, corlamos y pegamos: De un periódico donostiarra. "EL ZARAGOZA EN LA REGION".  
Días pasados dábamos la noticia de que el Zaragoza F. C., conjuntamente con los Clubs guipuzcoanos, realizaba gestiones cerca de la Nacional para establecer la Mancomunidad Guipúzcoa-Osasuna-Zaragoza.

Hoy podemos decir que es ya un hecho, para lo cual están celebrando reuniones con el objeto de confeccionar el calendario y demás detalles.

Por lo que hemos podido observar en las peñas deportivas, podemos decir que la competición que se avecina ha sido muy bien acogida, pues con ello al campeonato regional se le da variedad, que es lo que busca y desea el aficionado.

Por otra parte, sabemos que en el seno de la Nacional ha causado muy buen efecto la actitud de los Clubs guipuzcoanos, por la acogida prestada al Club aragonés, pues ello demuestra un alto espíritu deportivo y deseos de que el deporte balompédico camine en pro.

A propósito de ello, hemos tenido el gusto de saludar a elementos del Zaragoza, los cuales se mostraban agradecidos para con los guipuzcoanos; y abrigan la esperanza de que su comportamiento habrá de tener justa correspondencia con la región vasca.

Sean bien venidos los representantes de Aragón; y deseamos fervientemente que su actuación sirva para enaltecer al deporte y estrechar los lazos de unión entre los futuros competidores y aficionado.—M."

Y de un periódico de Zaragoza: **COSAS DEL MOMENTO**

Es cosa hecha la incorporación del Zaragoza Club Deportivo al grupo Guipúzcoa-Navarra en la próxima temporada futbolística.

La Nacional ha refrendado las gestiones particulares iniciadas y es de esperar que de un momento a otro quede confeccionado el calendario que ha de regir en la celebración del torneo regional próximo a comenzarse.

Para ello se encuentran en San Sebastián el secretario y otros directivos del club rojillo.

Mucho nos congratulan estas noticias que son prometedoras de jornadas interesantes de veras, en beneficio de nuestros aficionados.

Y por nuestra parte decimos: ¿qué hay del calendario? Porque según noticias está en el aire.

## RETOS

El Avión de la Casa Misericordia re- al Atraso (y si no acepta el Atraso a la Sirena) para jugar un partido en la Cuesta de la Reina el domingo próximo, a las tres y media.

El Avión se dará a conocer en el campo.

Se ruega la contestación lo antes posible.

El Esperanza de Noain reta al Amescoa Lagun, para jugar un partido de fútbol el domingo 6 de Septiembre, a las tres de la tarde.

De no contestar para el día 4, quede el reto par ael Veleta.

Contestación por este periódico.

La Unión Deportiva reta al Athléico Pamplonés para jugar un partido el próximo domingo en la Cuesta de la Reina, a las cuatro en punto de la tarde.

La Unión se alinearà así:  
García, Garjón, Cenón, Arnau, Latienda, Castillo, Barbas, Nespe, Torrano, Larafécul y Orla.

## CON PLUMA AJENA

### El "virtuosismo" de la Federación Guipuzcoana

Leemos en nuestro colega "La Rioja":

"Los clubs de la primera categoría de Navarra habían solicitado de Guipúzcoa una participación en la promoción guipuzcoana, con miras, sin duda, a poder ingresar en la Mancomunidad.

Era esa solicitud una especie de compensación a la cesión de Osasuna para echar la "pimienta" necesaria al gusto de los equipos guipuzcoanos.

La contestación de Guipúzcoa fut una negativa rotunda.

Y los equipos navarros parece que pusieron algún obstáculo a la participación de Osasuna en la Mancomunidad.

El asunto ha sido llevado a una reunión federativa navarra y por ma-

yoría de votos han perdido los clubs modestos su pretensión y ha triunfado Osasuna para seguir luchando con los ases de Guipúzcoa.

Desde la barrera en que vemos las cosas que pasan en ruedos que no nos afectan directamente, no dejamos de encontrar justo y atendible el deseo de los clubs navarros.

Porque si se les niega un puesto en el campeonato nacional y no se les concede una promoción con posibilidad de ascenso, ¿qué aspiración pueden mantener esos equipos navarros de primera categoría?

Es mucho el amor al deporte el de esos futbolistas navarros, que una temporada y otra se ven sin la obligada recompensa a su constante afición.

Querriamos ver lo que hacían los demás equipos españoles si se les privara, como a esos de Navarra, de toda posibilidad de enfrentarse un día con los primeros clubs nacionales.

No les falta, por tanto, razón a los equipos navarros para pedir lo que se les ha negado.

Pero... al pedir, le llaman vicio, y al no dar, virtud.

Y ¿quién duda de que la Federación Guipuzcoana es muy virtuosa?"

**Ramón Calvo**  
OCULISTA  
Miembro de la Sociedad francesa de Oftalmología  
Avenida de Carlos III, 13, 2.º



### OLAGUIBEL VENCIO A HIGGINS POR PUNTOS

NUOVA YORK.—Anteanoche lucharon en el estadio Quemboro el español Juanito Olaguibel, que pesaba 192 libras, y el americano Bill Higgins, que pesaba 193.

El encuentro fué ganado por decisión por el español, que en todo momento atacó constantemente y no permitió reponerse a su adversario.

Higgins fué al tapiz en el quinto round por nueve segundos.

### BONAUGURE CON UNA COSTILLA ROTA

MONTECARLO.—El pugil francés Bonaugure, que el pasado domingo disputó el campeonato de Europa al español Gironés, ha declarado que en el sexto round fué seriamente tocado, notando una gran molestia en el tiempo que siguió combatiendo después.

Terminado el combate, Bonaugure fué trasladado a una clínica, donde se le hizo una radiografía, por la que se ha visto que éste tiene la décima costilla fracturada.

El médico ha recomendado a Bonaugure largo y absoluto reposo.

## Señoras: para emblanquecer su piel

Una nueva cera de flores -asombra a los especialistas de belleza - hace desaparecer las pecas y demás imperfecciones.



Al penetrar directamente en la epidermis áspera y rugosa esta nueva cera la suaviza tanto que la capa superficial y endurecida de la piel se desprende gradualmente en pequenísimas partículas al lavarse la cara cada mañana. De este modo proporciona una tez compuesta enteramente de una piel nueva y fresca, tan rosada y blanca como la de un niño. Las pecas, los barros feos y otras imperfecciones del cutis desaparecen completamente. Una mujer de 40 años puede fácilmente aparentar 30 y aún menos. Los poros de la piel, dentro de los cuales el jabón no puede penetrar, se limpian y cesan de dilatarse. Las mujeres le denominan cara maravillosa; su nombre científico es Cera Aseptine. Se encuentra en todas las farmacias y perfumerías.



## En Euskal-jai

De fácil desarrollo fué el primero de los dos partidos que ayer tuvieron por escenario la cancha del frontón de la calle de San Agustín.

Contendieron Insausti y Guruceaga contra Olagué y Mora.

Estos segundos, se adelantaron nada más comenzado el partido y, sin ser inquietados, llegaron a los 50 tantos cuando sus contrarios tenían 42.

El mejor de los cuatro fué Olagué que, pegó con brío a la pelota, imprimiéndola, además, la colocación adecuada para ganar el tanto.

## Espectáculos

### Frontón Euskal-jai

A las tres y media de la tarde:

### Guelbenzu y Arrizabalaga

contra

Arce y Azcoitia

### Patria, 2-Iruña, 1

A las cuatro y media de la tarde del domingo empezó el interesante partido que hace días se venía anunciando en este periódico.

El Iruña dominó durante todo él, por la buena defensa que tiene, que son Sánchez y Huarte.

Los que más se destacaron fueron Sánchez, Huarte, Landa, Arrieta y Cerdán. El primer gol lo metieron los iruñeses, en un bonito corner tirado por Cerdán, rematado por Arrieta; el segundo y el tercero lo metieron los iruñeses; un chut cruzado tirado por Cerdán; el quinto los iruñeses en un chut tirado del medio centro por Julián, y el resto lo metieron los iruñeses de un chut fuerte tirado por Cerdán, terminando el partido con 4 los iruñeses y 2 los del Patria.

¡Aupa, iruñeses!

### Peña "La Veleta"

#### Convocatoria

Se convoca a la Junta General ordinaria que se celebrará mañana viernes, día 4, a las nueve de la noche en primera convocatoria, y a las nueve y media en segunda, para tratar de asuntos de gran interés.

Se duplica la puntual asistencia.

## No se haga vieja.

Piense que los cabellos claros dan al rostro seducción y juventud eternas.

Acárelos en el tono que más la favorezca, desde el castaño al rubio pálido, con

### CAMOMILA INTEA

Extracto de manzanilla, tan inofensivo, que se usa para conservar rubio el pelo de los niños. Está acreditada en toda Europa y América por su buen resultado.

En perfumerías y droguerías.

Regalamos catálogo de la belleza. Pídale a Intea, Apartado, 82, Santander.

### I. GORTARI

Enfermedades de la piel y venéreas. Diplomado del Dispensario Asúa y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Médico por oposición del servicio de profilaxis de las enfermedades venereo-sifilíticas.

ESTAFETA, 47, segundo

periódicos, en los cinematógrafos, en los libros, en todas partes, en fin, es para estos hombres férreos y vidosos, mimados por las multitudes, superior al placer de decirse invencible, a es eplacer de que tanto gustan los grandes espíritus.

Por el placer de la actualidad, se aprendan a probar ahora el acibar de la derrota.

Pierre DOX.

# Las Bolsas

MADRID

Decíamos la semana pasada, y ahora se ve con cuánta razón, que consideráramos completamente prematuro el intento de reacción general del mercado que estaba produciéndose. Hacíamos presentir la posibilidad de que todo se redujera a una campaña especuladora para colocar bien el papel antes de que viniese la liquidación y el momento de las dobles, y luego dejar el mercado abandonado a la deriva, arrastrado por el corriente de los acontecimientos, que, desgraciadamente, están muy lejos de ser favorables.

Existe la creencia de que, callando estas influencias, el mercado resurgirá. Se ha hecho creer que las impresiones periodísticas, siempre que no reflejen el optimismo más extremo, sea o no cierto, acentúa la depresión del mercado. No sabemos hasta qué extremo será exacta esta decisiva influencia. Lo que sí sabemos es que en ningún momento hemos procurado eludir el juicio crítico sincero y preciso y que en ningún momento, también, nos dejaremos seducir por otras sugerencias que las dimanadas del interés público, y a éste no se le sirve disfrazando los hechos con apreciaciones optimistas, sino escudriñando la entraña de la Bolsa, ofreciendo de ella al público la impresión más clara y más desnuda.

En esta ocasión, hemos acertado. El movimiento de reacción era una argucia. Se quería "calentar" el ambiente con las intenciones especulativas que son de suponer. Fracasó la maniobra porque todavía el horno no está para bollos y las noticias de la marajada política, el debate sobre las responsabilidades, el principio de discusión de la Constitución, la agitación del Norte, que creemos ha sido exagerada por los mismos elementos gubernamentales, tuvieron mucha más fuerza que la presión que podían ejercer los especuladores haciendo marchar al mercado a contrapelo.

Tardará mucho todavía, a menos que un cambio en la situación política cambiara la impresión del público en cuanto al momento actual, en presentarse el papel en situación propicia para el alza. Tardará mucho porque el capital se encuentra en estos instantes desligado completamente de la ideología y de la política que afecta al Gobierno, que en el aspecto de la economía general no pueden ser más desastrosas.

Cuando un programa de gobierno sensato y meditado ofrezca al pueblo que produce y tiene algún dinero para ahorrar, la sensación de seguridad, de disciplina social y de comprensión técnica de los problemas vivos de la nación, entonces los mercados bursátiles comenzarán a resurgir, aunque todavía se mantuviera la crisis económica, que, en conjunto, ha de tardarse años en encauzar, porque la desintegración que se está produciendo en nuestra organización productora tiene unos alcances de exagerada extensión.

Como es natural, los primeros valores que han sentido el choque del cambio de situación han sido aquellos que habían mejorado más rápidamente. Los "Fornos" y los "Explosivos" han dado un nuevo traspiés. Pero también las rentas públicas, que se mantenían firmes y que habían dejado pasar el sarampión de la alegría especulativa sin fender en su terreno, pese a la férrea disciplina de la intervención oficial de la Junta Sindical, comienzan a flojear, haciendo que la impresión del mercado sea mucho peor que en la semana anterior, porque en el fondo del sombrío edificio, alrededor del parque, bulle continuamente la impresión del dinero, la creencia del capital de que la era de paz no ha llegado todavía y de que aún quedan muchas cosas por ver.

Y esta es la sensación que en conjunto ofrece la Bolsa de Madrid. Flojedad, mucha flojedad. Papel, mucho papel. Y una ansiedad loca, una espera angustiada, de un Gobierno que justifique ese afán de mesianismo, que en el capital está justificado del todo.

## "LA VOZ" EN FONTELLAS

Precios corrientes en esta región:  
Trigo, quintal a 52 pesetas.  
Avena, robo a 6.  
Cebada, robo a 7.  
Habas, robo a 11.  
Maíz, robo a 9.  
Beza, robo a 10,30.  
Alhova, robo a 9,40.  
Alfalfa, paca a 5.  
Alubias, kilo a 0,90.  
Garbanzos, kilo a 1,30.  
Paja de trigo, arroba a 0,20.  
Paja de avena, arroba a 0,20.  
Manzadas, kilo a 0,30.  
Papas, kilo a 0,30.  
Nueces, robo a 6.  
Pimiento, ciento a 4.  
Tomates, kilo a 0,15.  
Uvas, kilo a 0,30.  
Melocotones, kilo a 0,50.  
Aguinaldas, kilo a 0,80.  
Vino, decálitro a 4.  
Vinagre, decálitro a 2.  
Aguardiente, litro a 1,30.  
Anís, litro a 1,90.  
Aceite, litro a 1,90.  
Carbón vegetal, kilo, 0,50.  
Leña de Haya, toneladas a 0,40.  
Leña de Roble, toneladas a 39.  
Jornales mantenidos, día a 2.  
Jornales a seco, día a 3,30.  
Carnero, kilo a 4.  
Vaca, kilo a 2,60.  
Oveja, kilo a 3,40.  
Ternera, kilo a 4.  
Cordero, kilo a 4.

# Información del País Vasco

## Los generales Cavalcanti y Barón de Casa Davalillos, han sido detenidos en Irún y Oyarzun, respectivamente. El sábado próximo se celebrará una fiesta vasca en el Kursaal de San Sebastián. Para el mes de Octubre quedará ultimado el estudio del tercer trozo del ferrocarril vasco entre Estella y Marcilla.

### GUIPUZCOA

San Sebastián 2 (22.00)

#### EL DESTINO DE UNA CANTIDAD

Los nietos de don Antonio Elósegui, que habían donado 2.000 pesetas para el monumento a doña Cristina, han expuesto su deseo de que se distribuya de la siguiente manera: 500 para la Beneficencia y 1.500 para las Instituciones benéficas de Tolosa.

#### SOLICITANDO QUE SE HABILITEN UNOS LOCALES

Los padres de varios alumnos de la Escuela Normal de Maestros, han solicitado de la Alcaldía que se habiliten locales convenientes para dar en ellos la enseñanza necesaria.

#### ENTREGA DE UNA MORA

El alcalde ha entregado la moña que regala con destino a uno de los toros que se lidiará en la corrida de Beneficencia y también invitará a las señoras presidentas a un té que se dará en La Perla, después de la corrida, al que asistirá el alcalde.

#### PARA VISITAR A UNOS ESCOLARES

Mañana irá al alto de Alcano la Comisión Municipal de Fomento, para visitar a los escolares allí acampados y organizada por el concejal señor Peña. Se celebrará una interesante función infantil, a cargo de Balder, con sus muñecos y de varios números de la Compañía acrobática.

#### VISITA DE DESPEDIDA

El comandante de Marina señor Cavada, estuvo a despedirse del Gobernador civil, pues ya ascendido, al departamento del Ferrol, y le acompañaba el nuevo comandante de este puerto, que le sustituye don José Ferrer Antón, que procede de la Escuela.

#### EN EL GOBIERNO CIVIL

Estuvieron a saludar al Gobernador civil, una comisión del centro republicano de Alza, para tratar de asuntos locales y los inspectores del personal de Aduanas que han venido de Madrid para transmitir el expediente que, se instruye, con motivo de las cajas encontradas en una Villa de esta localidad, contenido una vajilla de plata, que parece pertenecer a los herederos del duque de Mandas.

#### HABLANDO CON EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

El presidente de la Comisión Gestora dijo que se hallaba reunidas la Comisión provincial, despachando asuntos de trámite y la Junta de la Caja de Ahorros y que a las seis de la tarde iría al Gobierno civil para asistir a la reunión que allí se celebre para ver el modo de llegar a un acuerdo en el asunto del tranvía de Tolosa-San Sebastián.

#### MALETA QUE "VUELA"

La Guardia civil del puesto de Segura, comunica oficialmente, que el vendedor ambulante Eugenio Escudero, le quitaron el maletín que llevaba, en la plaza de Gogama y que dentro llevaba juguetes, chucherías y algún dinero, sin que sospeche quién puede haberle sustraído el maletín.

Perdices, una 3.  
Codornices, una, 4.  
Huevos, docena a 4,30.  
Terneras en vivo, kilo a 3.  
Terneros en vivo, uno 26.  
Mulas, uno, 3.000.  
Lechales, uno, 1.000.  
Quincenes, uno 1.600.  
Tritenios, uno 2.000.  
Borros, uno 400.  
Burras, una 300.  
Gallinas, una 4.  
Pollos, uno 4.  
Existencia de productos en la región:  
Trigo, robos 300.700.  
Avena, robos, 80.000.  
Cebada, robos 100.000.  
Habas, robos 30.000.  
Alfalfa, kilos 600.000.  
Paja de trigo, arrobas 300.000.  
Paja de avena, arrobas 80.000.  
Vino, decálitro, 800.  
Aceite, litros 160.900.  
Jornales, faltan 3, no.  
Lana, arrobas, 900.000.  
Estado del cultivo de cereales, preparamado.  
Estado del viñedo, superior.  
Estado del olivar, bueno.  
Estado del ganado, bueno.  
Falta: humedad en los campos.  
Mucha.  
Tiempo probable, caluroso.  
Vino restante, sur.  
De sociedad  
Se encuentra entre nosotros la Excelentísima Condesa viuda de Gabarda con sus simpáticos hijos pasando una temporada. Saludamos desde estas líneas a todos ellos, deseando les sea grata la estancia entre nosotros.  
A Zaragoza ha marchado nuestro distinguido amigo don Domingo Iriarte.  
Fontellas, 1 de septiembre de 1931.  
El Corresponsal

### UN PALANQUETAZO

Rufino Durán Alcalde, ha participado en la Comisaría que del comercio de la calle Easo, mercería, propiedad de un hijo suyo, ha sido violentada la vitrina próxima al escaparate, llevándose géneros por valor de unas cincuenta pesetas sin saber quién pueda ser el autor del robo.

### EN LA CASA DE SOCORRO

En la Casa de Socorro ha sido asistido Benito Alaya Ortiz, de 19 años, natural de Abadiano (Vizcaya) de la fractura del hueso derecho, una herida contusa en la frente y erosiones en la mano izquierda, de pronóstico reservado, causadas por atropello del taxi SS-6.037, conducido por su propietario Jesús Chao.  
El hecho ocurrió en la carretera de Alza.

### MITIN CATOLICO FUERISTA

El próximo domingo, día 6 de septiembre, se celebrará en Azcoitia un gran mitin de afirmación católico fuerista, tomando parte en la misma, las más prestigiosas figuras de las diversas ramas del campo tradicional como son los jaimistas, integristas y tradicionalistas que se han reunido para laborar mancomunadamente en favor de las ideas católicas fueristas.

### UN RELOJ PARA LA ENTADA DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, se ha acordado colocar un reloj para señalar la hora de entrada de los empleados a las oficinas.  
Un concejal ha pedido que sirva, también, para la salida, pues hay muchos empleados que abandonan la oficina antes de la hora reglamentaria.

### RUMOR NO CONFIRADO

Hoy ha circulado el rumor de que habían sido detenidos Calvo Sotelo y el general Saro.

El gobernador civil ha desmentido la noticia, ya que el señor Calvo Sotelo se encuentra en Portugal y el general Saro en Filipinas.

### DETENCION DEL GENERAL CAVALCANTI

A las nueve de la noche ha recibido a los periodistas el gobernador civil. Nos ha dicho que cumpliendo órdenes recibidas de la Superioridad había sido detenido en la frontera el general Cavalcanti.  
El general, que en el momento de la detención, regresaba de Francia, ha sido condeado a Madrid en el tren de las 5,30, vigilado por un funcionario de la policía.

### HA SIDO DETENIDO EL GENERAL NAVARRO

En Oyarzun ha sido detenido el general Navarro, Barón de Casa Davalillos.  
Por hallarse en cama a consecuencia de un accidente automovilístico, el general no ha podido ser trasladado a Madrid, quedando vigilado por la policía.

### LIBROS Y CUADROS QUE ESTABAN OCULTOS

Por confidencias recibidas se ha sabido que en una de las cocheras del tranvía de Atoerrieta se hallaban ocultos algunos objetos destinados al culto.  
Practicada una inspección se han encontrado 24 cajas conteniendo libros y cuadros pertenecientes al Colegio de Jesuitas, que se halla enfrente de las cocheras.

### EL CONFLICTO DE LOS TRANVIARIOS DE TOLOSA

Hoy se ha reunido el Consejo de Administración del Tranvía de Tolosa, para tratar del conflicto que se halla pendiente.  
Parece ser que este asunto se halla en vías de arreglo.

### LA PELOTA

Esta tarde han luchado en Jai Alai, Irigoyen y Salaverria i contra Abrego y Ugarte.  
El dinero se ha voceado por la primera de las expresadas parejas.  
Igualados en los tres primeros tantos, ha salido por delante Abrego y su compañero, que han ganado el partido, dejando a sus contrarios en 38 tantos.

### UNA FIESTA VASCA

En el Teatro del Kursaal se celebrará el próximo sábado una fiesta vasca organizada por el "Teatro Típico Nacional", en unión integrada por señoras de la Coral de Bilbao.

### LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES VASCOS

En los locales de las Escuelas, ha tenido lugar una reunión de la Asociación de Estudiantes Vascos.  
Ha hecho uso de la palabra el señor Aitzol.  
Se ha nombrado una comisión integrada por un representante de cada Facultad.  
El objeto de esta Asociación es laborar por el mejoramiento de los intereses de la casa y por la autonomía de la región vasca.

### Venta o arriendo de casa

En Echavacoiz y próxima a la estación de Cizur Mayor, del Ferrocarril del Norte, se vende o cederá en arriendo, la Venta llamada "Del Secretario", sita en la carretera de Pamplona a Estella en unión de una hermosa huerta aproximadamente de robada y media, amplias cuadras para la cría y explotación de ganado y con absoluta independencia establecimiento industrial.  
Para informes y detalles dirigirse a la propia casa.  
Echavacoiz, 2 Septiembre de 1931.

**Caja de Ahorros de Navarra**  
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION  
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretas ordinarias o a la vista...	3,50 por 100
Imposiciones anuales...	4,25 "
Imposiciones semestrales...	3,75 "
Cuentas corrientes a la vista...	2,50 "

Seguros sociales.—PENSIONES a los 60, 65 o 68 años a capital cedido y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—HONORAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los impositores

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION  
Alsasua - Atoiz - Arriba - Caparros - Cascante - Corella - Echazar - Elizondo - Estella - Iruzun - Isaba - Leiza - Lesaca - Lodosa - Los Arcos - Marcilla - Sangüesa - Santesteban - Tafalla - Tudela - Viana y Vera de Bidasoa.

## TRIBUNA LIBRE

### Al servicio del Estatuto Vasco-Navarro

El título es un plagio y acaso también ciertos matices de la ideología que vibra detrás de esta pluma.  
Cataluña tiene su Estatuto redactado, con la aprobación de todos los sectores, desde el anarco-sindicalista al jaimista, aunque sea con salvedades; el hecho fundamental es que lo han votado unos y otros y que todos han formado en un gran frente único para luchar en pro de las reivindicaciones de aquel floreciente antiguo Condado.  
¿Por qué los vascos-navarros no hemos de hacer otro tanto? Aquí la lucha es agria, enconada, a veces cabaleña, entre los de la extrema izquierda y los de la extrema derecha, pero yo pregunto ¿es que en Cataluña no hay también católicos de la extrema derecha y anticatólicos de la extrema izquierda? ¿por qué no se puede llegar a una "entente" momentánea y formar también un frente único de todos los partidos y tendencias en pro del Estatuto Vasco-Navarro?  
Un Estatuto de la derecha contra la izquierda o de ésta contra aquélla está condenado al fracaso más lamentable. Está evidente y por lo tanto quienes no buscan la armonía y sí la defensa a "outrance" de sus miras particulares cometen un grave delito de lesa patria vasca.  
El país Vasco-navarro es tan culto, tan rico y tan próspero como el que más de España; su analfabetismo es inferior al de cualquier otra zona española; su espíritu democrático y su tolerancia son superiores. En una palabra, Vasconia (incluyendo Navarra en la denominación) es lo más civilizado y europeo de la Península. Ha demostrado además dotes de gobierno y administración superiores a ninguna otra región española: por consiguiente, en el momento presente está capacitada para una amplia autonomía, basada en su potencialidad para autogobernarse y en su historia, de la que emana, con claridad cristalina, además, los derechos que reclama.  
No bastaría presentar un pasado muy brillante si el presente ofreciera una marcada línea descendente en la capacidad de autodeterminación; sería un error conceder el derecho a autogobernarse a quienes ahora, en este momento de la vida de la Humanidad, no ofrecieran garantías de un buen gobierno, o sea que tan solo en nombre de los derechos hereditarios no podría reclamarse un Estatuto (y conste que en casi todas las campañas pro Fueros se ha invocado la razón histórica), pero los vascos-navarros tenemos la ventaja inmensa de poder presentar a todos los demás españoles, como modelo de buen gobier-

no y mejor administración, a las cuatro Diputaciones del país, sean quienes fueran, en política, los que en ellas predominasen. No inframiramos a nadie que por ellas pasó la ofensa de creerle digno de las censuras y ataques que a veces la pasión lanza contra los adversarios políticos. Seamos justos y leales y reconozcamos que todos (hablo de las entidades y partidos y no de las personas) obraron en forma digna y levantada en pro de la administración del país cuya prosperidad procuraron con verdadero celo.  
Viene lo que antecede a demostrar que merecemos un Estatuto, más aún, que lo necesitamos. Y sin embargo, me temo que no lo obtengamos.  
¿Por qué? Porque hay muchos vascos navarros que anteponen sus miras partidistas, sus ambiciones políticas, sus rencillas de campario, al supuesto bien del país. Unos quieren que el Estatuto sea más de derecha y otros más de izquierda; puede afirmarse que lo único que les divide es la cuestión religiosa; a causa de ella, se insultan, se cubren de dicerios a cual más oprobiosos y lamentables y en éstas y las otras va a pasar la oportunidad única que nos ha deparado la Providencia para obtener la liberación de Vasconia del yugo centralista.  
Todos somos hijos de Vasconia y todos decimos que la queremos como a nuestra madre, pero mientras los hijos discuten sobre quién la ama más sobre quién ha de preparar mejor la cama en que va a habitar durante largos años, su madre venerable, querida y respetada por todos, aunque sean de temperamento y de ideas y de costumbres diferentes, mientras riñen y se insultan y se rebajan en esa lucha cruel y absurda, la madre se muere... Esto va a pasar a la madre Vasconia.  
Antes que pueda habitar su casa, su amplia casa, su confortable casa, donde quepan todos los hijos, todos, sin exceptuar a ninguno por malo que parezca, pues para una madre no hay malos hijos, va a morir triste y abandonada, al presentír cómo se desgarran como fieras, quienes debían entenderse como hermanos.  
El Estatuto es nuestra casa común y la ocasión de obtenerlo pasará pronto, para no volver nunca. ¿Por qué no serán capaces nuestras extremas derechas y nuestras extremas izquierdas de un acto de generosidad, de un acto de abnegación sublime, de un impulso de tolerancia y comprensión que les lleve a ceder a unos y otros algo de sus posiciones partidistas o si queréis doctrinales, en pro de la comunidad del País Vasco-Navarro?  
Están en el deber de hacerlo y si no

## ALAVA

Vitoria 2 (23.00)

### PROPOSICION QUE NO HA SIDO BIEN ACOGIDA

La proposición presentada al Ayuntamiento solicitando se pida la expulsión de los Jesuitas no ha sido bien acogida.  
La ha defendido un solo concejal, que es socialista.  
Se ha acordado no tratar este asunto, y atenerse en ello a lo que disponga el Gobierno.

### ALCALDE DESTITUIDO

Como consecuencia de la denuncia formulada contra el alcalde de Zuazo, el gobernador civil ha decretado la destitución de este alcalde.  
El gobernador ha dado cuenta de su decisión al Gobierno.

### EL GOBERNADOR A ELCEGIO

El gobernador civil saldrá mañana para Elcegio, con el fin de solventar algunas cuestiones de índole político que se han planteado en aquella ciudad.

### LINEA DE FERROCARRIL DE ESTELLA A MARCILLA

Para el mes de Octubre quedará terminado el estudio definitivo del tercer trozo del ferrocarril vasco, que comprenderá el trayecto entre Estella y Marcilla.  
El proyecto ha sido presentado por el ingeniero señor Mendizabal.  
Muy en breve se convocará a una reunión a los alcaldes de los pueblos interesados en el trazado, a los efectos de apropiación de terrenos y otros detalles.

### UNA CUESTION EN GAMARRA

Algunos obreros sin trabajo se dedicaban a coger patatas de una finca sita en el término de Gamarra.  
Al ser sorprendidos se han defendido con piedras, originándose una colisión, de la que ha resultado herido el dueño de la finca.

## VIZCAYA

Bilbao 2 (23.15)

### AUTORIZACION PARA CONSTRUIR UN MUELLE

En la "Gaceta" de hoy se inserta una disposición del Gobierno autorizando a la Sociedad "Talleres de Deusto", para construir un muelle de hormigón armado de sustitución del de madera que tiene enfrente de sus talleres de Bilbao.

### EN LA ALCALDIA

El alcalde ha acudido hoy a su despacho, donde ha recibido numerosas visitas.

### DEVOLUCION DE VISITA

El alcalde ha devuelto la visita que le hizo el comandante del "Libertad".

### UNA FIESTA

La colonia patentina, de Bilbao la celebró hoy diversos actos en honor de su Patrono San Antón.  
Al mediodía ha tenido lugar un banquete en el restaurant de Archandía.  
A este banquete ha asistido el alcalde.

### CONSTRUCCION DE UNA CARRETERA

El alcalde de Villaro ha visitado al presidente de la Diputación, para interesarse en la construcción de una carretera de enlace entre Orozco y Villaro.

**NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA**

Barcellona - Rio - Santos - Montevideo  
Buenos Aires

9 SEPTBRE. "GIULIO CESARE"  
30 SEPTBRE. "DUILIO"

Espléndidas instalaciones de Cámara Gran confort en todos los servicios. En tercera clase músico y personal sanitario español. Cocina y servicio con personal español.

Agencias Generales en España:  
Sdad. ITALIA-AMERICA  
Barcelona, Rembla Sta. Mónica, 1-5  
Madrid, Alcalá, 45

Agencia para pasajes de Cámaras en PAMPLONA

**IGNACIO EUSK. Mayor, 51 1.º**

**SUD AMERICA EXPRESS**

Barcellona - Rio - Santos - Montevideo  
Buenos Aires

9 SEPTBRE. "GIULIO CESARE"  
30 SEPTBRE. "DUILIO"

Espléndidas instalaciones de Cámara Gran confort en todos los servicios. En tercera clase músico y personal sanitario español. Cocina y servicio con personal español.

Agencias Generales en España:  
Sdad. ITALIA-AMERICA  
Barcelona, Rembla Sta. Mónica, 1-5  
Madrid, Alcalá, 45

Agencia para pasajes de Cámaras en PAMPLONA

**IGNACIO EUSK. Mayor, 51 1.º**

**CALVICIE**

Su curación rápida, racional.  
Masaje eléctrico e irradiación ultravioleta. Los folletos inventivos sensacional doctor Geissler, enviados 30 céntimos para frento a Laboratorios G., Apartado 331, Sevilla.

**Luis M. de Ubagó**

Dentista  
Mayor núm. 72, 2.º  
Teléfono núm. 8704  
Mayor núm. 10 a 1 y de 2 a 6  
Avenida Nueva 79 1.º Pamplona

# ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras, una peseta. Por cada palabra más 0.10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0.50 pesetas. El Impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0.10 pesetas por anuncio.

Los anuncios favorecen la riqueza de un país, facilitando la compra-venta de los artículos comerciales. Los países más prósperos son los que más gastan en publicidad. En este caso se encuentran los Estados Unidos e Inglaterra.

## ALQUILERES

SE DESEA local espacioso, en primer piso o entresuelo, para oficina. Informes en esta Admón.

SE ALQUILA amplia y hermosa bajera en la calle Paulino Caballero, 4, (frente al Gobierno Civil). Informes: Portería.

## Locales en Rochapea

Muy económicos Estafeta, 76

## Locales junto al Empalme

para géneros de tránsito Estafeta, 76

SE ALQUILA bajera de regular capacidad y mucha luz. Razón en esta Administración.

ALQUELO chalet, lo mismo lo vendría, en el mejor sitio del Ensanche, muy bien orientado, todo confort. Avenida de Francia, Villa Amalia.

SE DESEA arrendar aborral para 800 cabezas y corraliza para 200. Vende el arrendador 100 ovejas y 50 corderas. Dirigirse a Ramón Leoz, Peña, (Navarra).

ARRIENDAR un piso en Barrio Mochuelo, Castor Oiza.

SE ARRIENDAN habitación económica, barrio Magdalena, taberna de Julián Borte, junto a las MM. Josefinas.

## COMADRONAS

MARIA MARTINEZ, profesora en partos. Consulta y Pensión. Carquizano, 4, segundo, San Sebastián, Teléfono núm. 11878.

## COMPRAS

COMPRARÍA cochecito de niño, en buen uso. Informes: Navarrería 33, primero, izquierda.

## EMPLEROS

SE DESEA herrador que sepa cumplir con su obligación. Buñuel, Navarra, Modesto Basterrechea.

SE NECESITA muchacha. San Lorenzo 9 y 11, primero.

SE NECESITA muchacha para todo y para sacar niños. Dormitatoria núm. 36, primero.

SE OFRECE estremadora. Informes en Administración.

JOVEN 18 años, herrador-fonjador, ofrécese para taller maquinaria agrícola. Razón en esta Admón.

SE NECESITA muchacha en San Ignacio 4, tercero.

OFRECESE muchacho quince años, aprendiz cualquier oficio, lo mismo labranza. Corresponsal, Urroz, (villa).

NECESITO sirvienta de 30 a 40 años, sabiendo sus obligaciones, con informes. Razón Admón.

SE OFRECE señora sola para sacar niños o cosa análoga. Informes, casa Polonio, en Villava.

SE NECESITA panadero que sepa cumplir su obligación, para informes: Martín Rada, Berbinzana.

BARBERO se necesita oficial adelantado. Antonio Jiménez, Rochapea 49, Pamplona.

PRECISO sirvientes muy buenas referencias, para personas mayores. Informar: Mayor 76, comercio.

MUCHACHA con buenos informes se necesita en Sarasate 21, tercero.

INDIENDEMENTA: Se necesita práctica para comercio de tejidos. F. Rivero, Zapatería 18.

DOS PRIMERAS doncellas se necesitan, que sepan bien el servicio del comedor; y una que sepa muy bien planchar. Sueldo 60 pesetas. Razón Administración.

SE DESEA una señora de unos cincuenta años para gobierno de una casa, dos de familia. Razón en esta Administración.

## HUESPEDES

SE DESEAN dos huéspedes estables, con pensión o sin ella. Calderería 12, primero.

SE DESEAN huéspedes, precio económico. Tejería 35, tercero, izquierda.

## Bicicletas muy baratas AL CONTADO Y A PLAZOS Estafeta, 77 PAMPLONA

DESEO huésped estable, precio económico, sitio céntrico, piso bajo. Informes Admón.

## TRASPASOS

SE TRASPASA Bar en San Sebastián, buen negocio, importantes ventas, local muy amplio. Informes: Paseo Duque de Mandas, letra S, "Los Cosecheros", San Sebastián.

SE TRASPASA tocinería bien aparatada y en sitio céntrico. Informes en esta Administración.

TRASPASO en Irurzun comercio de tejidos, en hermoso local. Informes esta Administración.

## MODISTAS

MODISTA para vestidos de señora y trajecitos de niño. Se ofrece para trabajar a domicilio. Se reciben encargos en Curia 23, segundo.

## CASA ALOL MODAS

Confeciona toda clase de vestidos de niño y niña a precios módicos. También confecciona ropa blanca de señora. SE ADMITEN GENEROS

## San Nicolás, 31. - Pamplona

## PERDIDAS

LA MASANA del 29 extravióse alfiler oro con tres colgantes, de la Plaza del Castillo a Administración "La Roncalesa". Rúégase devolución a la Administración, gratificaré.

PERDIDA de caballerías. De las Bardenas Reales han desaparecido tres caballerías de las señas siguientes: una yegua negra, cerrada, de regular alzada; un caballo negro de 5 años, alzada regular y una mula negra cerrada, muy pequeña. Quien sepa paradero dirijase, Corresponsal VOZ, Mérida.

PERDIDA pluma negra, estilográfica, sin contera. Gratificaré. Informes en esta Admón.

EXTRAVIADO cartera conteniendo cédula personal y 125 pesetas en billetes banco. Entreguese en Estafeta 35, parada de "La Roncalesa". Gratificaré.

## VENTAS

VENDO finca, varias viviendas y huerta. Contratista de obras Martín Donazar, Rochapea 47, segundo, casa del estanco.

SE VENDE una casa y huerta produciendo el 8 y medio por 100 libre. Informes: Jarauta 2, segundo, derecha.

SE VENDE una caseta de madera de seis metros largo, por tres de ancho. Roncesvalles 3, Carnicería.

JOSE MARIA DIEZ vende automóvil "Berliet" conducción interior, perfecto estado, barato. Roncesvalles 4, segundo, Pamplona.

## Puertas, Ventanas y Baicones

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A. Torlo. Plaza de la Constitución 13-14, primero, Pamplona.

ENTARRIMADOS: Sin competencia. Dirigirse a MADERAS LAPOYA, Alfonso Victoria, 7, Serrería y Carpintería mecánica, Pamplona.

SE VENDE carro de tres caballerías, casi nuevo. Informar: Corresponsal de LA VOZ en Santacara.

SE VENDE ternera y ternero de tres días, en la vaquería de Mateo Moral, Teléfono 1138.

SE VENDE vajillero, perchero y otros. Informes: Arrieta, 5, portería.

SE VENDEN 200 ovejas preñadas y 200 vacas jóvenes. Informar: Félix Labiano en Eslava, (Navarra).

CARNETEROS: Vendo tablón para zoccos. Informes en Lerín. Félix Ulbarrena.

SE VENDEN dos casas con huertas y bajera, facilidades pago. Informar: Jarauta 2, segundo, derecha.

SE VENDEN diez ovejas y veinte corderos para carne. Informes: Juan Coloma, en Larraga.

VENDO camioneta "Citroen" 40 H. P., recién reparada, a toda prueba, en pesetas 1.700. San Francisco 26, garage.

SE VENDEN dos cerdas preñadas. Informes en esta Administración.

VENTA de aperos de labranza que componen segadora, atadora, trilladora, trillos, caballerías, carro y arados de todas clases. Informes: Hijos de Francisco Iñigo, en Sesma.

SE VENDE casa, bajeras y huerta. Vuelta del Castillo, frente a cafés Yusle, Jarauta 2, segundo, derecha.

SE VENDEN dos casas bien capitalizadas. Plaza del Castillo, Jarauta 2, segundo, derecha.

SE VENDE leña encino seca, monte Peña, donde pueden cargar carros y galeras, 35 pesetas tonelada, camino bueno. Manuel Bustingorri.

VENDO comedero completamente nuevo, por la mitad de su valor. Informar: Administración.

VENDO seleccionadora seminueva, de dos cuerpos, con su motor. Facilidades de pago. Bernardo Ibarrola, Tafalla.

SE VENDEN chapas de 1.50 por 0.80 para cerrados, en la fábrica "Riegos Asfálticos", Estación Pamplona, Empalme del F. C. Plazaola.

## Balcones de hierro

Nuevos modelos con rebaja de precios. ARTOLA—Estafeta, 76

SE DESEA vender 700 corderas superiores para pique. Lo mismo se cederán por partidas. Para tratar: Gregorio Izeo, Tafalla.

MELON superior de 20 a 45 céntimos kilo, por docenas, precios especiales. Descalzos, 65.

ATENCION: Ocasiones de coches dice usted, las hallará en el taller de reparaciones de Urra, Estafeta 73.

SE VENDE una ternera recién nacida, raza superior. Juan Cilveti, Barañain.

SE VENDE en Mérida, Navarra, una sembradora seminueva; nueve rejas. Para informes: Casto Segura.

VENDO casa nueva, sólida construcción, en la Vuelta del Castillo. Informes: San Antón 52, primero.

VENDO 260 ovejas y 60 primaras superiores, a partir temprano. Cenón Ollovarren, Dieastillo.

SE VENDEN cien corderas gordas para el pique. Dirigirse a Asterio Echarrí, Olite.

## A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS

Dispongo de importante cantidad de ladrillos macizos varias marcas; leña superior, Delfín García, Olite.

SE VENDEN tres hermosas prensas de distintos tamaños. Informar: Corresponsal VOZ en Olite.

SE VENDE una mula de 10 años, a toda prueba. Corresponsal VOZ en Mérida.

VENDO camioneta para 1.500 kilos, completamente reparada y a toda prueba. Informes en esta Admón.

VENDO casa y hacienda en las inmediaciones de Pamplona. Facilidades de pago. Cándido Sainz, Zapatería 42, primero, derecha.

VENDO 250 ovejas las que se darán de 50 en adelante. Son navarras y están vacunadas, a partir en noviembre. Ricardo Aznárez, Mérida.

VENDO 100 corderos, gordos para pique. Fernando Flamarique, en Biurrun.

SE VENDEN dos fábricas en marcha, buena producción, buena clientela, una en Estella y la otra en Pamplona. Informes: Jarauta 2, segundo, decha.

VENDO novillos holandeses de 5 a 9 meses, en las cuadras de Muniain, Pamplona.

VENDO 600 ovejas de todo diente, muy superiores, a partir a primeros de Noviembre, igual por partidas de 100, José María Díaz, Peralta.

OCASION: Vendo moto "B. S. A." tres caballos y medio, toda prueba o cambio por coche "Citroen" cinco caballos, buen estado. Nicolás Cirauqui, Tafalla, o Emilio Aisa, Guarnicionería, Estella.

BERNERO recién nacido, se vende. Rochapea 12, buerta la Parra.

VENDO buey izquierdo, quijánés, cinco años, se dará a prueba. Angel Leraoz en Ansoain.

SE VENDEN 100 corderas gordas, para el pique. Para informes: Niceto Tainta, en Falces.

VENTA de fincas en Obanos: Se venden 100 robadas de tierra blanca y viña con olivos. Para informes: Dirigirse al Corresponsal de LA VOZ en Azqueta.

SE VENDEN ovejas paridas y para parir, jóvenes. José Oroz, Beire.

SE VENDE lavabo seminuevo de 400 pesetas, en 150, y cuadros pintados al óleo. San Nicolás 30, cuarto.

VENDO trillo Babuena núm. 2, casi nuevo; bravant núm. 3, buen uso; dos cerdas preñadas y otros aparejos labranza, daré baratos. Genaro Cemboráin, Ecház, Egüés.

SE VENDE vaca dos años y cuatro meses de preñada, raza holandesa. Informes Corresponsal VOZ en Puyo.

VENDO perro sabueso; edad cuatro años, bien acostumbrado. Dirigirse a Gerónimo Jorajuria, en Lanz.

SE VENDEN dos terneros recién nacidos en Mutilva-baja, Florencio Garaioa.

SE VENDE una vaca holandesa en días de parir, tercer parto. Informes: Emeterio Otermin, Mendigorria.

VENDO carro usado, de dos caballerías. Informes: Corresponsal VOZ en Mendigorria.

SE VENDE ternera recién nacida. Mochuelo, Casa López.

VENTA de ternera; vendo una de 15 días, clase fina, en Aoz, Pedro Gil.

SE VENDE un volquete seminuevo, para una o dos caballerías. Informes: Descalzos 13, Pamplona.

## VARIOS

ACADEMIA "Zapata". Contabilidad, francés, cálculos, bachillerato, magisterio, instrucción general. Para octubre profesorado titular competente. Puntaje para estudiantes, Javier 7, cuarto.

## Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **SR. TORRENT**, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal curados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SR. TORRENT** que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en **PAMPLONA** y en el **HOTEL PIRINEOS** únicamente el **VIERNES** próximo día 4 del corriente, de 9 a 1 solamente. En **Vitoria** el día 3 en el **Hotel Francia**. En **Tudela** el día 5 en el **Hotel la Unión**, y en **Logroño**, el día 7 en el **Hotel París**. NOTAS: ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13 "CASA TORRENT"**.

## La Creación

Casa especializada en confecciones para niños y ropa blanca de señora

Articular de punto en toda su extensión camisería caballero, etc. etc.

Zapatería 38 Tel 1737

Pamplona

## Atención

Aviso a mi distinguida clientela que habiéndome separado de la carbonería Viuda de Igoa, me establezco en San Antón 60, donde seguiré sirviendo los mejores carbones vegetales y minerales, así como también toda clase de leñas.

Nicolás Oróz—San Antón, 60  
Teléfono 1515

---

## EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS  
Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA  
Pidan prospectos  
Carretera de Chamartín, 37  
Apartado 694 — MADRID

## Venta de leña de roble en Barjain

muga de Amuzarrizqueta y Artariain

Arbol núm. 1 en pesetas 39.00; 2, 39.00; 3, 40.66; 4, 49.90; 5, 43.00; 6, 43.00; 7, 7.75; 8, 15.60; 9, 10.75; 10, 19.50; 11, 10.75; 12, 36.40; 13, 24.05; 14, 32.50; 15, 18.20; 16, 40.75; 17, 42.45; 18, 22.10; 19, 44.85; 20, 6.50; 21, 52.00.

Si en lugar de cortados son arrancados, se descontará una peseta por árbol.

Dirigirse a Daniel Zarategui en Barjain (Olóriz)

## Las Gallinas

Se crían sanas y robustas con GALLIOL; preservan y curan sus enfermedades con GALLIOL; ponen mucho con GALLIOL; premiado con Medalla y Diploma de Honor en la Exposición Agro-pecuaria Internacional de Asturias, (Gijón, 1928).

VENTA: En farmacias, droguerías y laboratorios de G. Cuevas, en Ortuella, (Vizcaya) a 4.80 pesetas caja.

DEPOSITOS en la capital y pueblos importantes de la provincia

MUEBLES ASTIZ, fabricación propia; gran existencia en toda clase de muebles. San Antón 49

## Cazadores



Escopetas garantizadas desde 15 800 pesetas al mes. Hammerles finisimas de gran alcance y plomeo. 600  
Además, al contado, desde 200 pesetas en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. 400  
Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios. 250

JOSE CRUZ MUGICA — EIBAR 150

## :-: Galería comercial :-:

### Automóviles de Alquiler

NICANOR SALINAS  
BLANCA DE NAVARRA, 22  
Servicio en el punto

Lo más nuevo en CORSES  
Precios económicos  
**Fanny**  
San Nicolás, 1

### CARBONES

Huillas, antracitas, coqs  
LUIS REVISTIDO SAGARDOY  
Sarasate, 34.—Telf. 2273  
Pamplona

### E. Rubio

DENTISTA  
Plaza Constitución, 27.1.º

### Carbones Gastaminza

Esta casa suministra siempre los mejores carbones que corren por el mercado.  
Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 18 bis.  
Teléfono 2361

### Garage Rada y Moreno

Servicio permanente  
Amaya, 9 - Tel. 1718

## ARILLA Y C.ª

Pamplona San Sebastián

Concesionario exclusivo para Navarra y Guipúzca:



ZÉNITH AUTOMÁTICO RADIO  
ÚNICO AUTOMÁTICO  
AMPLIFICACION DOBLE PUSH-PULL  
VEN/ACIONALE/ MODELO/  
ZÉNITH

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ  
ES LA DE LA PRENSA PORQUE LLEGA  
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA  
CLASE DE PROPAGANDA"

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Navarra: Tres meses, 3 pesetas;  
seis meses, 12; un año, 24  
Fuera de Navarra: Tres meses pesetas, 7,50; seis meses, 15; un año 30.  
En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 60 pesetas al año.

# La Voz de Navarra

## "La Voz" en Estella

**BANDO**  
Por la Alcaldía se ha dictado un bando, comunicando a los propietarios y renteros de fincas, que habiendo llegado el tiempo de transporte de frutos, les recuerda la obligación de limpiar los caminos y sendas que les correspondan en el término de ocho días.  
Pasados estos sin cumplimiento, los mandará limpiar el Ayuntamiento por cuenta de los propietarios y renteros.  
**SAN VEREMUNDO**  
Para mañana, a las diez, sus esperados en el barrio de Noveleta los sagrados restos del inmortal abad de Trache, San Veremundo.  
Procederán de Arellano, donde han estado cien años, serán esperados por el caballo y pueblo de Villatuerta, que los tendrán los cinco años venideros.  
Llegará la comitiva a esta villa, con un solemne Te Deum recibirá la parroquia las Santas Reliquias y se procederá a la celebración de una solemne misa mayor con sermón, a cargo del Vicario General, en representación del señor Obispo.  
Por la tarde, después del rosario, se terminará la fiesta religiosa con una gran procesión por toda la villa.  
Se espera un gran día para Villatuerta, como ocurre cada diez años.

Ya hace bastantes días que falta la placa de "Calle de Navarria", que rota, un municipal la llevó a la inspección, quedando el hueco muy feo. ¿Hasta cuándo estaremos así? Se conoce que es trozo de ciudad que quiere que sea visitado por su originalidad todos los turistas, pues todos se quedan mirando al núm. 39 de la calle Mayor y todo ahora.

**A QUIEN CORRESPONDA**  
Cansados ya de sufrir las consecuencias y previniendo algún día alguna catástrofe, denunciando el hecho a quien corresponda, por no cumplirse nada de lo mandado con respecto a la velocidad y escape de gases.  
Las calles por donde pasa la carretera son para los vecinos o son para los autos? Son más atendibles los habitantes de las casas y propietarios, que todos los días se les molesta con los ruidos y perjudica con la velocidad y polvo, y son los que pagan, los automóviles que no cumplen ninguna ley de velocidad y escape de gases y ruidos.  
Si las autoridades locales no nos atienden, nos dirigiremos a la Superioridad, y si esta tampoco hace caso, haremos lo que hacen los conductores de autos... lo que nos plazca.

## DE CASEDA

**Las fiestas**  
No faltan ya muchos días para el comienzo de las fiestas, el Excelentísimo Ayuntamiento ha hecho un derroche de preparativos, música, gaitas, funciones religiosas y profanas, en fin, días de ajeteo y regocijo para todos.  
Mas este año se prepara algo asombroso. Nuestras fiestas van a tener un aliciente que ha de hacer sin duda alguna que concurran a nuestro pueblo infinidad de huéspedes, y no se apuren, pues ya se ven en todas las casas los preparativos con que podrán saciar tanto su apetito como su sed. Nuestras comidas quebrantan la ley seca.  
Pero digamos en qué ha de consistir el festejo; los días nueve y diez habrá dos soberbias novilladas organizadas y con Superior permiso de la Autoridad, cuyos matadores serán los novilleros Angel Gracia (Chelo), Rafael de la Fuente (Rafa) y Jesús Sola (Solita).  
La banda La Pamplonesa será la encargada de amenizar, tanto la novillada como las faenas cumbres de los matadores, porque ¡vaya si las habrá!  
Mas lo mejor se me quedaba, las novilladas serán presididas por las distinguidas señoritas Maxi y Naty Prieto; Pepita Ibari, Feli Larraz, María de las Mercedes Moriones y Pepita Egea. Menudo ramillete de flores, como para ir de picador de uno de los matadores, siquiera por... sus sonrisas.  
La recaudación será para la Beneficencia, y de toda su organización, así como la iniciativa ha sido debida a los distinguidos don Rufo Prieto y el joven Joaquín Legarre.  
Mi felicitación sincera a los dos empresarios, sin ganancia, por tan acertada idea.  
¿Quién será pues, el que deje de ir a tan simpática fiesta, máxime con el fin benéfico que con ellas se persigue? Solo por ver a las presidentas y a las que seguramente se unirán todas las demás lindas chicas de este pueblo.

**Máquinas de escribir**  
Se arreglan y se limpian todo clase de máquinas de escribir a precios módicos.  
Los encargos en la Funeraria de Ciga  
Zapatería, 56 PAMPLONA Tel. 2715

## EN LAS CORTES CONSTITUYENTES

# Texto íntegro del discurso pronunciado anteayer por el canónigo doctor don Antonio Pildain, diputado por Guipúzcoa

Señores diputados: Si alguna vez algún diputado se levantó en el Parlamento en situación verdaderamente difícil—difícil en realidad—es la situación en que me veo obligado a levantarme yo, y sin embargo no sé si será ilusión mía, no sé si será equivocación en mí—a vosotros toca juzgarlo—pero esta misma enorme dificultad en que me encuentro me hace confiar más plenamente en la cortesía de todos y de cada uno de vosotros. Confiado, pues, en esta cortesía, me he levantado, exclusivamente para contestar a las reiteradas alusiones de que me ha hecho objeto el señor ministro de Hacienda y para contestar a los textos, no de algún artículo mío, como equivocadamente él dijera, sino de uno de los varios y no siempre concordantes resúmenes que, a falta de taquígrafos, han hecho de mí traído y llevado discurso de Guernica, el primero y único discurso político que he pronunciado en mi vida, señores diputados. Voy a contestar a los textos siguiendo el orden mismo que el señor ministro de Hacienda trazó. Empezó citando aquel en que yo proclamé la superioridad del Derecho sobre todos los Estados, órganos y Constituciones respectivas.  
Yo no creo, señores diputados, que haya en la Cámara española el año éste de 1931 ninguno a quien pueda sonar a inaudita herejía política eso de proclamar la supremacía del Derecho sobre el Estado. Porque, señores diputados, no son solo los teólogos clásicos del corte de aquel paisano nuestro Francismo de Victoria, cuyo espíritu—y permitidme el parentesis—parece palpitar en el artículo sexto del título preliminar del proyecto de Constitución, ese artículo en el que se declara que España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional; aquel Francisco de Victoria que, desafiando valientemente al emperador Carlos V, desafiando a lo que en ocasiones es más difícil, la opinión entera de España encandilada con el oro que venía de América y con las tierras de allende los mares se iban confiscando, se levantó en su cátedra de la Universidad de Salamanca para proclamar que ni el emperador ni el Estado Español se asistían de ningún título jurídico para apoderarse de aquellas tierras que en derecho eran de los indios—decía el gran fraile dominico. No son sólo los juristas católicos, que parecen condenados de por vida a luchar siempre frente a frente con el absolutismo absorbente de esos Estados que se suceden sin interrupción en los siglos, que en cada siglo parece que encuentran una pléyade de juristas encargados de sostener la idolatría esa del Estado, que podrá tener una fórmula u otra, que podrá apoyarse en un sistema u otro, pero cuya fórmula y principio jurídico supremo es el que expresaba hace pocos días el dictador italiano cuando decía "que ninguna esfera de la vida individual y colectiva puede ser sustraída al Estado, que todos ellos están dentro del Estado, y viven en cuanto están dentro del Estado". Señores diputados, principio absurdo contra el que se ha levantado siempre nuestra teología.  
No son sólo nuestros teólogos, no son sólo nuestros juristas, son juristas interna-

cionales católicos y acatólicos quienes en uno de los Congresos de la Academia de Derecho Internacional de La Haya declararon que la soberanía debe ser reservada al Derecho, que no puede pertenecer ya al Estado. Es, señores diputados, toda una corriente. ¿Qué digo una corriente? Un río. Ese río magnífico, estupendo, del pluralismo en el Derecho. Yo confío en que muchos han de asentir a esto a que me refiero en estos instantes, en los discursos que aquí se pronuncian acerca de la Constitución española. Yo, en estos momentos y en este sentido, invoco la autoridad y hasta requiero a los insignes juristas que se sientan en estos escaños a que expongan aquí con esa competencia que nadie les niega, esos principios que responden a la realidad de todos los componentes empeñados por los integristas y acabando por los sindicalistas, principios pronunciados por boca de León Duguit, en el sentido de que "nadie tiene derecho por sí mismo a mandar en los demás". Ni un emperador—añade—ni un rey, ni un Parlamento, ni una mayoría popular—aun cuando fuese la unanimidad menos uno—pueden imponer su voluntad en cuanto tal. Sus actos no pueden imponerse a los gobernantes sino en cuanto están conformes a Derecho—ora se sostenga la doctrina individual, ora la solidaria—pues lo esencial es comprender y afirmar con indefectible energía que hay una regla de Derecho superior al Poder público, que limita a éste y le impone sus deberes. Sin ello no hay civilización posible; no hay sino despotismo y barbarie.  
Pues bien, señores diputados, fundándose en esto... y no quiero acudir a ciertos testimonios porque me diriais que únicamente me fundamento en textos y en autores, yo pedía apelar al sentimiento mismo de cada uno, porque no hay hombre en el mundo, por partidario que le supongáis del Parlamento como significación de la soberanía nacional, que al ver por un imposible cómo una Confederación de Cortes Constituyentes, de todos los Estados de la tierra condenaba sin razón a un inocente a la esclavitud y a la muerte, no se pusiera frente a tales Cortes Constitucionales y a favor de ese hombre. Aunque fuese un pobre salvaje, porque ese pobre salvaje, al ser condenado inocentemente a muerte por la Confederación de las Asambleas Constituyentes de todos los Estados del mundo podría enfrentarse con todas ellas para decirles: Aquí en estos instantes yo no soy más que un pobre salvaje; (risas) en este instante yo represento aquí el Derecho, mientras que vosotros—diría dirigiéndose a los diputados—representáis únicamente la violencia, la tiranía y la barbarie.  
Tal es la supremacía del derecho de un solo individuo tiene a su libertad. Poned, en vez de un individuo un pueblo de carácter tan singular como el vasco—características que oísteis pronegar el día pasado elocuentemente desde esos escaños al señor Albornoz—; poned ahora al pueblo vasco, que según acaban de consignar en sendas obras que no llevan aún tres años de publicación, dos insignes escritores germanos, el doctor Buschan y el doctor Haselndt, el primer pueblo de Europa que se regía sabiamente por una legislación inalienable, democrática, cuando todavía no regía ninguna de las legislaciones, ninguna de las demostraciones actualmente exis-

tentes en Europa. Poned ahora un pueblo como ese y decidme ¿cuán no sería el derecho de ese pueblo a sus libertades, a esas libertades que un regente de la monarquía les arrancó no hace todavía un siglo—permitidme la frase, señores diputados, aunque no sea todo lo parlamentaria que yo quisiera, pero es rigurosamente exacta—con la más criminal de las felonías, haciéndole abandonar las armas con la promesa de que se le respetarían aquellas libertades que después se le arrebató. Esas libertades no quedan después derogadas en derecho, sino que, como decía con frase admirable el señor ministro de la Gobernación, quedaron suspendidas de hecho tan solo.  
Pues bien, señores diputados; entre esas libertades a que tiene derecho el pueblo vasco hay una que nuestro pueblo coloca por encima de todas ellas: la libertad espiritual en todos sus órdenes; en el orden individual y en el orden social; en el orden privado y en el orden público; y esa libertad nuestro pueblo la ve amenazada y no creo que precisamente en nombre de la igualdad. Porque, señores diputados, decidme si no está amenazada esta libertad espiritual y no en nombre de la igualdad precisamente, cuando como se decía pocas días en esta misma Cámara, mientras "según la Constitución cualquier Asociación, cualquier entidad puede ser favorecida y subvencionada, sólo las Asociaciones y Congregaciones religiosas no podrán ser jamás amparadas ni auxiliadas en ninguna forma por el Estado". Mientras según la Constitución el derecho de Asociación y de sindicación está reconocido para todos los ciudadanos, ese derecho se niega a toda suerte de instituciones religiosas. En principio ninguna enseñanza está excluida de la escuela; pero en la escuela no podrá entrar jamás con esta Constitución, en ninguna forma una enseñanza religiosa. Para terminar, las autoridades con esa Constitución, pueden permitir en la vía pública, cuando lo consideren oportuno, toda clase de manifestaciones; pero no podrán jamás tolerar, con esa Constitución, un acto del culto, una manifestación de inturgia religiosa.  
Nuestro pueblo, señores diputados, es el que digo yo que lo conozco bien, no quiere apelar a ese derecho que vosotros le negaréis, porque está solemnemente promulgado en la revolución francesa, la primera de vuestras revoluciones; nuestro pueblo, que no quiere apelar al Derecho, que tiene que resistir a la opresión. La querido encontrar un cauce jurídico por el cual discurren normalmente sus sentimientos religiosos y como es el primer pueblo europeo, según el texto de esos dos escritores antes citados, ha dirigido su vista a Europa y ha visto que en Europa hay una república moderna cuya Constitución la tenida sin duda presente la comisión jurídica que ha redactado el proyecto de Constitución española; y ha visto que esa república la república alemana, sin creer que ello sea menguar sus facultades inalienables, ha concedido a Baviera la facultad de concordar por sí misma e inmediatamente con la Santa Sede; y por eso yo, al oír afirmar que dentro del Estado español el poder concordar con la Santa Sede es algo inadmisibles, porque es una de las facultades inalienables del Estado y de la república, decía que tal cosa sólo le podrán aseverar algunos de esos—y permitidme la frase

que no es mía, sino del insigne matemático francés Gauss—algunos de esos cerebros fosilizados, modelo 1870, alguno de esos cerebros que creen estar en posesión de la última palabra del derecho, cuando lo que profesan es un sistema jurídico contemporáneo de la progenitura de su padre. (Grandes ruidos y risas).  
Señores diputados: El segundo texto que aquí fué leído por el señor ministro de Hacienda es aquel en que yo hacía la apología de nuestro pueblo vasco (rumores). ¿Para qué la hice? ¿Por qué la hice? Señores diputados, nuestro pueblo, todo el mundo lo confiese, figura en las avanzadas del catolicismo. (El señor De Francisco: En su totalidad no, señor Pildain. El señor Beunza: La inmensa mayoría). Como aquí estamos en una Cámara democrática, me fijo para estas afirmaciones en la ley de las mayorías. Pues bien, digo que nuestro pueblo, rigiéndose por la ley de las mayorías, figura en las avanzadas del catolicismo; y al mismo tiempo, como lo demuestran las estadísticas publicadas por el Estado español, es un pueblo—perdonadme señores diputados, no es una alabanza para mí, es una alabanza para mi pueblo, fundada en las estadísticas, fundada en el testimonio unánime de quienes lo visitan—es un pueblo que se halla en las avanzadas del progreso material en todas sus manifestaciones. Así estábamos y así vivíamos cuando un día ese pueblo cometió el crimen de designar, por un procedimiento enteramente democrático, a la mayoría de los diputados que nos sentamos en este banco. Y ese pueblo acabó de consumar su crimen cuando arrojó las papeletas con nuestros nombres en las urnas, eligiéndonos por miles de votos de mayoría.  
Parece, señores diputados, que aquel día ese pueblo, en el momento en que arrojaba las papeletas a las urnas con nuestros nombres, se hundió en los abismos de la tierra por ese mero hecho, con todas las obras de cultura, de industria, de comercio, de producción, que hasta entonces habían regado las estadísticas. Porque desde el día siguiente ya no fuimos el pueblo que figuraba en las avanzadas del progreso, desde el día siguiente fuimos el pueblo representante de la "inertencia" y del atraso. Señores diputados, permitidme un florilegio de textos para juzgar... (un señor diputado: El de los bueyes?) Perfectamente bien. Es una de las cosas que más han traído y llevado los periódicos: El de los bueyes. Señores diputados: Mi discurso lo pronuncié el día 12 de Junio. Pues bien, el día primero de Abril—yo séntor tener que decir esto a mi amigo el señor Usabiega, porque a la verdad yo no lo hubiera dicho si no me hubiera a ello provocado—el día primero de Abril "La Voz de Guipúzcoa", en un recorte que tengo aquí a la disposición de la Cámara (Un diputado pronuncia palabras que se perciben. Rumores y risas. El presidente agita la campanilla).  
Al señor presidente yo rogaria que se evitasen las interrupciones, porque se está acabando el tiempo reglamentario. (Rumores). Pues bien, en un recorte que tengo a la disposición de la Cámara, "La Voz de Guipúzcoa" llamó bueyes a los católicos vascos, y yo, señores diputados, encontré ante aquellos electores míos a los que se había calificado de bueyes "Risas y rumores", traté de arrancar el estigma infamante con que se les había deshonrado y dije esta proposición condicional: "Si algún mal vasco hay que sea suficiente buey para soportar el yugo que no debe, como nos lo han atribuido, desde ahora os digo que ese tal no es de los que en estos momentos se congregan en Guernica". Señores diputados, y agradezco la interrupción, porque me han dado ocasión para aclarar esto, porque son muchas las injurias que a propósito de esta frase han llovido sobre mí y he aguantado y perdonado; y ahora quiero preguntar: ¿De parte de quién está la injuria? ¿De parte de quién está la contumelia? ¿De parte de quién está el fariseísmo, sino de los que lanzan primero esa injuria y luego, porque un diputado se levanta a defender a los así injuriados, se rasan sus vestiduras farisaicas, porque desde entonces "La Voz de Guipúzcoa" apenas hay día que no haya volcado contra mí las más innobres injurias? (El señor De Francisco: Las que el domingo se han lanzado en Deva, ¿quién las mantiene? El señor Beunza: El que las lanzara).  
El señor Pildain.—Yo no estuve allí.  
El señor Presidente de la Cámara.—Se ha agotado el tiempo reglamentario.  
El señor Pildain.—¿Cuántos minutos me quedan?  
El señor Presidente de la Cámara.—Se ha agotado ya el tiempo reglamentario para las interpeleaciones.  
El señor Pildain.—Yo ruego al señor presidente que me reserve el uso de la palabra para mañana.

## "La Voz" en Sangüesa

Programa de las fiestas y ferias que se han de celebrar en esta ciudad durante los días 11 al 17 del actual en honor de San Sebastián, Patrono de la ciudad.  
[Grandes fiestas, ferias y toros]  
El Excmo. Ayuntamiento, previa la competente autorización de la Superioridad, ha acordado, en honor a su Patrono San Sebastián, celebrar el siguiente programa de festejos:  
Día 11:  
A las doce, el repique general de campanas y el disparo de cohetes, anunciando las fiestas.  
A las 15,30 se celebrarán solemnes Vesperas en la iglesia de San Salvador, a las que acudirá la Corporación municipal, precedida de la banda municipal que dirige el competente director don Guillermo Bismont, comparsa de gigantes y cabezudos y las dulaínas que dirige el laureado don José Moreno.  
Por la noche los gaiteros recorrerán las calles de la ciudad y la banda tocará algunos baillales en la calle Mayor, esquina a la de Santiago.  
Día 12:  
A primera hora la banda y gaitas recorrerán las calles tocando alegres dianas.  
A las nueve saldrá procesionalmente la efigie del Patrón de esta ciudad, San Sebastián, con asistencia de la Corporación municipal, del clero parroquial y los gramínicos con sus respectivas banderas y se celebrará acto seguido la solemne misa, cuyo sermón está a cargo del elocuente orador sagrado R. P. Sergio Olluaga.  
Terminada la misa, y en conmemoración del octavo centenario de la fundación de Sangüesa, el señor alcalde, asistido de la Corporación municipal y demás autoridades locales, solemnizará el acto ofreciendo las placas expresivas del nombre del fundador de esta ciudad, a favor de quienes el Ayuntamiento cambió el nombre de otras tantas calles.  
A las 16 se celebrará la primera corrida en la que el diestro Francisco Cester con su cuadrilla matará dos novillos-toros a la ganadería de Hijos de Alaiza, de Tudúa (Navarra).  
De 22 a 24, gran baile en la plaza de los Fueros, el que será amenizado por la banda y gaitas.  
Día 13:  
Como en el día anterior, dianas por la banda y gaitas.  
De 11 a 13 concierto en Las Arcadas por la banda municipal.  
A las seis se celebrará la segunda corrida de otros dos novillos.  
Toreará Francisco Cester y su cuadrilla.  
De 22 a 24 baile en la Plaza de los Fueros.  
Día 14:  
Diana y concierto a la hora y lugar indicado en el día anterior.  
A las 16 tercera corrida de otros dos novillos, a cargo del mismo espada y cuadrilla.  
De 22 a 24 baile en la citada plaza de los Fueros, en cuyos intermedios se dará una vistosa colección de fuegos artificiales, preparados por el pirotécnico M. Oroquieta.  
Día 15:  
Diana y concierto como en los días anteriores.  
A las 16, cuarta corrida de dos novillos de la misma ganadería de Hijos de Alaiza, todos ellos, en la que también toma parte Francisco Cester y su cuadrilla.  
Por la noche, de 22 a 24, baile en la expresada plaza, quemándose la segunda y última colección de fuegos artificiales.  
Día 16:  
Diana y concierto.  
A las 16, y presidida por bellas señoritas, se celebrará una corrida de dos novillos, a beneficio del Santo Hospital local, en la que tomarán parte, como matadores, los jóvenes aficionados Sebastián Olluaga y Vicente Laborra, como banereros Pedro Oset, Jesús Durain y Eutropio Databolite (este último hará también de sobresaliente) y como picadores Francisco Salaverri y Modesto Izquierdo.  
El autómatá señor Oset, ejecutará a suerte del paraguas.  
Día 17:  
De 11 a 13, concierto en Las Arcadas.  
De 17 a 20 las gaitas y de 22 a 24 las gaitas y la banda tocarán baillales en la Plaza de los Fueros, dándose fin a las fiestas.  
**Ferias generales**  
Tendrán éstas lugar del 14 al 17 ambos inclusivos.  
Las tiendas de bisutería, quincalla y de otros objetos, se instalarán en la Plaza del General Los Arcas.  
El ferrial de ganados se situará en el lugar de costumbre, detrás de la Casa Consistorial.  
Todos los días de fiestas y ferias habrá bailes de Sociedad en los Casinos.  
2 Septiembre 1931.

**Compañía Naviera Sota y Aznar**  
BILBAO  
Linea de Uruguay y Argentina  
Modernos y rápidos vapores, en condiciones especiales para este tráfico.  
Servicio rápido  
Hacia el día 5 de septiembre saldrá el vapor  
**ATXERI - MENDI**  
de 6.000 toneladas de carga, en viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.  
También admite carga para los principales puertos de la REPUBLICA ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires. Este buque atracará en el muelle Reina Victoria, de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón de ferrocarril.  
Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturadas a SANTURCE-PUERTO  
Para toda clase de referencias dirigirse a los señores  
**Sota y Aznar**  
BILBAO  
Apartado núm. 13



DE BELASCOAIN.— Un grupo de alegres jóvenes de la localidad, durante las pasadas fiestas

**Muebles Aramayo**  
No dejéis de visitar esta casa, donde encontraréis MUEBLES a precios BARATISIMOS.  
A pesar de las grandes alzaz, esta casa sostiene los mismos precios.  
Camino Real, 13 TAFALLA

**La Voz de Navarra**  
Se vende en  
MADRID  
Puerta del Sol (frente al Bar Flor)  
Kiosko LAS CALATRAVAS, Calle Alcalá.  
Kiosko GOWEZ, Calle Alcalá, 32.  
Kiosko "EL LIBERAL", Puerta del Sol.  
Kiosko "LA VOZ", Calle Alcalá BARCELONA  
Bibliotec Estación del Norte.

**GRUBER**  
Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pedid catálogo a MATTHS. GRUBER, Apartado 185, BILBAO.